



Todo hombre tiene el derecho de publicar sus pensamientos por la prensa, sin previa censura.
Artículo 4.º de la Constitución.

EDITOR PROPIETARIO.
César Sevilla.

LA REFORMA.

Órgano de los intereses nacionales.

SE PUBLICA LOS DIAS MARTES, JUEVES Y SABADO.

Se admiten suscripciones en la oficina de su publicacion.—Publica los comunicados que lleven garantía y no ataquen la vida privada de los ciudadanos.—Avisos a precios módicos.

FOLLETTIN.

LOS MONEDEROS FALSOS.

ESCENAS DE LA VIDA COLONIAL EN EL SIGLO XVII.

(Crónica de la Villa Imperial de Potosí.)

[Continuación.]

IX.

El vínculo del infortunio.

A hora corta, dentro de flores da vida, cultivadas por mío illesas de espinhos, salta a vibora, que a morde.
Não ha felicidade completa para a verdadeira honra: menos haverá para a falsa.
A virtude, com quanto escudada por si propria, e vulneravel, porque se doe aos golpes de injusticia.

(Camilo Castello Branco.)

La femme au contraire a le don du martyre: elle porte au fond du cœur une chasteté native qui entre en révolte contre le sourire du succès.

(E. Pelletan.)

En el aposento azul-celeste de la señorita Asó estaban sentadas ella y otra dama, una vestida rigurosamente de negro, su tez tenía el livido color que anuncia la presencia de alguna pasión ponzoñosa; pero sus ojos verdosos brillaban con destellos de fuego, revelando un carácter decidido y enérgico. Doña Francisca vestía sencilla y ricamente un traje claro; sus ojos azules eran melancólicos y tiernos, y su pelo rubio.

La conversación debía haber sido larga e interesante pues calla una parecía en aquel momento sumergida en sus propias reflexiones.
—¡Cuán desgraciada soy!—dijo la de negro traje.
—¿Me crees feliz?—respondió doña Francisca.

—No; pero en vuestro pasado no hai faltas, brillais por la virtud. Yo amé tanto que sacrificué la honra, y la sociedad no olvidará mi falta ¡cuán caro la estoy espiando!

—Entretanto, dulce amiga, yo no puedo amar más—¿Cómo queréis que consienta que nadie toque esta mano, cuando he sido arrastrada y apuñalada por alguaciles? ¡Oh! nunca amaré. Y será franca, en aquella escena de angustia hubo un caballero que me salvó; lo recuerdo como en un sueño y durante el delirio de la fiebre producido por mis heridas, he creído amarlo. ¡Ese caballero era vuestro prometido! Si viésemos, quizá seríamos rivales!

—Hai entre nosotras un vínculo singular. Creéis amar a aquel a quien yo amé; aquel que fué asesinado cobarde e infamemente en mi mismo aposento, por mi causa, y lo que es peor ¡gran Dios! por orden de mi propio padre!

Cuando recuerdo esa cita terrible, cuando pienso que he oído las repetidas estocadas que los enviados de mi padre acertaban contra mi bien amado ¡siento no haber perdido la razón! Pero, no, amiga mía; vivo para vengarlo, y lo vengaré. Esta esperanza alimenta mi vida ¡porque quiero y debo vengarlo! Soy un espectro que me arrastro sobre la tierra para cumplir este voto de mi alma.

—Es en verdad desesperada vuestra situación. ¿Cómo queréis vengarlo a don Gerónimo, si los asesinos fueron mandados por vuestro padre—¿seríais paricida?

—Doña Francisca ¡me asustais! no me habéis así. Debo vengarlo, y no quiero reflexionar. La muerte de mi prometido, de mi amante, por qué no decirlo, del esposo de mi alma, de mi dueño, es oriñada por los monederos falsos, no lo dudeis. Mi corazón me lo dice, mi instinto me inspira; y este no me ha engañado jamás—dijo poniendo su mano sobre el corazón.

—¿Qué haréis entonces?

—Voi a decíroslo. Sabéis cuán ardiente es la lucha que se prepara. Los enemigos del presidente Nestór probablemente levantarán el pendón de la revuelta, voy a mezclarme en esa lucha. Me vestiré de hombre y esgrimiré el acero. Ahogaré en sangre mi dolor y ¡ai de los enemigos! Mi corazón será sordo a las lágrimas ¡nadie tiene piedad de las mías! La haré correr sin conmovirme ¡nadie tuvo compasión de la sangre de mi amado! Estoy resuelta a huir de la casa paterna, a conspirar y a vengarme. No me hagais reflexiones, me haríais mas desgracia-

da sin alterar mi resolución irrevocable.

—Pues bien, yo os acompañaré. Combatiremos en favor de los criollos; tendrán dos soldados mas, y solo muertas descubrirán nuestro secreto. Es preciso prepararnos. Mi muerte no causará un solo dolor: mi padre ya no existe, y soy libre, he llegado a la mayoría y estoy escueta de tutores y dueñas.

Conmovida por esta jenerosa resolución la decidida jóven de traje negro se acercó a una mesa de ébano, sobre la cual se encontraban dos vasos o jarrones peruanos, en uno de ellos estaba representado un dios ahogando a un pescado o jénio con cabeza humana; tenía la vasija una forma extraña, tres pies y cuando se le agitaba producía un sonido semejante al quejido de un niño. (1) Izonaba la existencia de estas vasijas de sorpresa, conocidas, según Mr. Rosny, entre los griegos y romanos que las llaman *crepida* o *crepitacula*. Vasijas silbantes comunes entre los peruanos, pero que los conquistadores fanáticos destruían como producto, según ellos, de las diabólicas creaciones de los herejes.

Cuando la jóven ajitó sin intención aquella vasija, mas para examinar las figuras simbólicas que la adornaban, oyó ese quejido extraño que salía de aquel objeto de barro.

—Dios mío!—exclamó aterrada—¿Habeis oído?—preguntó a su amiga.

—Supersticiosa!—le respondió doña Francisca—¿No veis que es una vasija silbante de los indigenas?

—Me pareció una voz del otro mundo—dijo ella. Quizá es un anuncio del cielo.

Después de establecer el medio de ejecutar sus designios, se separaron.

—Dios de misericordia, ¡dame energía para cumplir mi sacrificio!—exclamó la señorita Asó al cerrar la puerta tras su amiga.

No sabía cómo demostrar su gratitud a don Gerónimo que la había salvado de las garras de los alguaciles, esponiendo su vida; y cuando supo el espantoso asesinato de éste, creyó debía consagrarse sin reserva a aliviar la inmensa pena de la prometida de su salvador. Desde entonces trabó amistad con aquella desgraciada jóven, y conociendo que las pasiones se curan desarrollando otras, no se opuso al plan que le indicó en esa entrevista, porque temía que el febril deseo de venganza que se había apoderado de esta infeliz estraviase su razón, o le hiciese cometer el mas horrible de los crímenes.

Pensó entonces que mezclándose en las ajitaciones de los bandos, las zozobras, los riesgos y los peligros de esta vida aventurera distraerían a su amiga, a cuyo servicio se consagró con una abnegación sin límites. La gratitud le daba fuerzas para comprometer su fortuna, su posición social, su porvenir, su vida misma.

Pensó él por ventura en los riesgos que corría cuando me salvó? No, ciertamente, decía en un monólogo,—pues bien, yo debo imitarlo, y salvar si me es posible, a aquella a quien él amó. Dios que conoce mi intención no desoír mi súplica—Piedad para ella, Dios santo!

(1) En un interesante estudio bajo el título—*La cerámica chez les anciens américains* par Mr. Lucien de Rooy, publicado en las *actas del Comité d'Archéologie Américaine*, refiere la existencia de un vaso análogo en el museo de la Manufactura de Sevres.

En ese artículo leemos lo siguiente:

“Si doi a la cerámica (ceramic) de los antiguos aborígenes el epíteto de *grosiera*, si califico sus productos con la palabra de rudimentarios, debo reconocer que esta industria, de la cual no poseemos sino los tipos menos bellos, nos ha dejado sin embargo notables excepciones. He encontrado, en mi opinión, vasijas de una forma muy notable, de una tierra muy fina, brillante y barnizada. He visto algunas que, aunque destinadas a un uso vulgar, han sido decoradas con un verdadero gusto o son hermosas por su misma simplicidad, y por sus proporciones; que apesar de la carencia de las formas curvas, han alcanzado empuero una regularidad muy aceptable. Esto prueba que estos pueblos tan inteligentes como nosotros, habrían podido elevarse muy alto en la industria o rámica si hubiesen hecho objetos de lujo y si, en vez de ser perseguidos y anonadados por los españoles, hubiesen merecido estímulos, muestras de benevolencia y hubiesen sido iniciados en los procedimientos de la fabricación. Y sin embargo esta inteligencia, este talento natural, no pasó despercebido por los conquistadores—ellos la proclamaban en sus escritos.....”

Y en aquel mismo instante empezó sus preparativos.

Pocos días después se aumentaba el bando de los criollos con dos jóvenes resueltos: nadie los conocía y por esto se les dieron comisiones riesgosas. Eran nuestras dos damas. (2)

(Continuará.)

(2) Para justificar nuestra crónica, reproducimos el pasaje siguiente de los *Anales de Potosí*: “...una noche en la cual salieron a pasear en hábitos de hombre aquellas dos famosas doncellas doña Eustaquia de Lauro y doña Ana Brusa, le mataron al dicho correjidor (don Luis Pimentel) dos criados suyos con unas pistolas; los singulares hechos de estas dos valerosas niñas se verá en la historia de Acosta, Pasquier, Méndez, Duñas y Sobrino, y en la que tengo prometida. Se verá los famosos hechos que en el discurso de catorce años que ausentes de sus padres anduvieron en hábitos de hombre la mayor parte del Perú y volviendo al cabo de ellos estando para morir que fué casi juntas, dijeron que morían vírgenes porque habían guardado castidad.”

Esta trascripción justifica nuestra historia. Es necesario que se tenga en cuenta la época, las pasiones y la sociedad en que se desarrollaban estos sucesos. Muchos encontrarán inverosímiles los acontecimientos, pero es preciso recordar el estado de los espíritus en Potosí. No tenemos la tentación de escribir novelas históricas, sino de referir estas crónicas con cierto colorido para amenizar la lectura. No hacemos tampoco un curso de moral, somos simples narradores de tradiciones y de escenas de la vida colonial en América.

Por esta razón apoyamos nuestras narraciones con frecuentes citas como una prueba de que no dejamos libre campo a las fantásticas creaciones de la imaginación.

Nuestro propósito es hacer conocer lijamente la sociedad potosina; y no es nuestra culpa si en lo escopional de su peculiar existencia, las pasiones vengativas agitaban con ruda viveza a los moradores. Por esto notarán las continuas reyertas, las frecuentes venganzas y los crímenes. Estas crónicas son apenas un pálido reflejo de aquella vida.

Los caracteres de otro temple no vivían en aquella atmósfera y cuando así habíamos nos referimos a la sociedad colectiva, no a las excepciones individuales que debían existir.

Al lado de aquellos crímenes había grandes virtudes, y hemos tenido ocasión de referir la costumbre de algunos personajes de alimentar diariamente un número de mendigos, para practicar la caridad y agradecer a Dios la riqueza que poseían.

CRÓNICA.

De profundis!

Pobre partido corralista!
Sí! Pobre!

El último desengaño que acaba de presenciarse, no solo causa indignación, sino vergüenza! Horror... algo mas repugnante; así!

Y él ha tenido la miseria de presentarse a ser testigo de su propia burla y de contribuir para una fiesta en obsequio de sus enemigos.....

Mientras se cuchicheaban en secreto para solazarse, creyendo tener el ave entre las manos;

Burlarse y reírse de él y exhibirlo en su estado real como farsante y embustero, predicando paz y sumisión al Gobierno, qué desvergüenza!

No creyeron que hai un Dios eterno vengador de la mala fe predicada!

Bastantes pruebas tenía ya de sus Jefes, de aquellos que solo buscan la satisfacción de sus intereses materiales, y para los cuales no hai otro compromiso de honor ni otras consideraciones que la satisfacción de sus pasiones y de su propio y aparente bienestar particular.

Con esa clase de jentes no hai ni puede haber nada en que confiar.—Eso sería locura; infinito! disparate! Se valen de los crédulos, de los cándidos para que les den algun auge ante los demás;

Mientras llega el momento de quitarse con descaro la máscara y dejar a los tontos confundidos por su propia tontería.

Esto es lo que le ha pasado al pobre partido corralista.

Y le está muy bien empleado! Pobre! Pobre partido corralista! Semejante a esos amantes cegados por una pasión estúpida, que se empinan en engañarse a sí mismos, edando fidelidad; y delicadeza,

En donde solo hai astucia, podrido corazón y las pasiones sin freno de las almas familiarizadas con el descaro.....

Pobre, pobre partido corralista! Creía segura la partida con la malilla y a la mejor se la sacan con la espada.....

estúpidamente, sin tener aun la inculcable falta de amor propio;

Dejarse embucar, como se embauca a los imbeciles, o a los hombres embrutecidos por el vicio, para que se burlen de él como de un miserable que ha olvidado hasta el mas leve recuerdo de honor!

Oh! qué vergüenza! Ya se ve: nunca ha tenido dignidad en sus actos y siempre ha carecido de honrosos precedentes.

Ante tal farsa, ante la finjida buena fe, ante sus predicas por la paz y conservación del actual orden de cosas, ante las protestas diarias de ser el sostén de la lei y el protector de las garantías individuales,

¿Qué merece ese fatídico partido corralista?

Merece, apenas que se lo desnude hasta dejarlo en cueros; y que lo bañen en espesa miel, y que le cubran todo el cuerpo de plumas, y lo adornen con un cinturón de retorcidos cachos, y con un collar de espuelas de gallo [que tiene la misma figura y con una coraza de fétidas plumas de gallinazo y de astas de bu y;

Y que en esa gallardísima apostura lo paseen a la luz del sol y de esquina en esquina, sobre un asno tuerto, rabón, macho de una ojea, cojo y lleno de mataduras;

acompañado por un concierto cencerreo de muchachos burlones, llenos de harapos, y armados con rotos veleros, cuernos y pandéretes.

Para festejar así al dignísimo héroe de la mas trágica y abyecta de las degradaciones.....

Comprendemos que esta chanza está un poco pesada; pero es que yo soy como aquellos soldados griegos del campamento de Filipo, el padre de Alejandro el grande, que viendo allí a unos traidores que el Rei había acojido por interés, les decía de continuo y con sarcástica risa:

Traidores! traidores! traidores!

Quejándose al Rei aquellos miserables; y Filipo por toda consolación, les dijo riéndose:

“No hagan Ustedes caso de mis soldados; son unos malcriados que tienen la grosería de llamar todas las cosas por sus verdaderos nombres.”

Así soy yo, como los soldados griegos del Rei de Macedonia:

Y a veces me atrevo a parodiar a Boileau y salgo con aquello de
Yo llamo al gato gato, y a Perico un bribon.

Ahora bien: Dios que tanto nos ama y que es justo y bueno como nadie y mas que nadie, tiene un infierno profundo, lóbrego, abominable y atestado de cornudos demonios, para condenar a ahullar por to la una eternidad, a los que vierten palabras ofensivas a su dignidad, que el viento se las lleva y muchas veces sin intención de ofender;

¿Qué haremos nosotros, que en vez de ser Dios, no somos mas que unos pobres mortales vivificados por las pasiones y que no comprendemos bien la justicia,

Con aquellos que todo lo pisotean, lo ultrajan con finjida hipocresía y con cínico engaño?.....

Perdonarles, para su propio baldon y deshonor, y que cuales otro Judío errante, anden atormentados por su felonía vil y criminal proceder.

Sí! perdonarles!.....

Debate.

Ayer tuvo lugar el debate en el Jurado de imprenta, en la causa seguida contra el Dr. Manuel José Castillo, por injurias inferidas al Sr. Manuel Infantes.

Sin querer asumir el papel de acusador o defensor de alguna de las partes, sino embargo nos permitimos hacer alguna anotación respecto al debate.

En cuanto a la parte jurídica y filosófica de la cuestión, nos parece que quedó completamente dilucidada, con la lógica y citas hechas por el Dr. Gutiérrez, a fin de distinguir claras y terminantemente las diferentes clases de delitos y sus penas; y según este razonamiento, creemos, que el acusado no ha cometido delito alguno, tanto

Por haber sido sus escritos acusados, admitidos y consentidos por los Tribunales y Magistrados, como

Porque las frases ofensivas que pudo haber dicho, las dijo en defensa de los sagrados intereses de su esposa e hijos, que se estiman mas que los propios.

No podemos dejar desapercibido, aunque quisiéramos, el lenguaje empleado por el acusador Dr. F. Cordero y el defensor Dr. Gutiérrez.

El primero, no respetando las canas de la ancianidad ni la aureola de virtudes que siempre ha ornado la frente del Dr. Castillo; no respetando la honra ni honor de una familia inocente y virtuosa, y desechando toda consideración que debe tenerse aun con el mas infeliz, parecía una furia, inspirada en el aborreo. Horror, vergüenza e indignación a la vez, nos causó las expresiones de pura venganza. No es esa la misión del abogado, la de insultar sin respeto ni consideración alguna; es sí, la de defender al inocente y no prestarse a ser la ridícula vocina de pasiones tristes y miserables.

No así, fué el defensor del acusado.

Ya se ve; su fina y esmerada educación, sus profundos y vastos conocimientos y su honorabilidad personal, no le podían permitir a que se rebajase a contestar insultos vulgares ni crasos disparates.

Escribimos esto, sin pasión; y solo nos hacemos eco del sentimiento de la concurrencia.

El primero, no respetando las canas de la ancianidad ni la aureola de virtudes que siempre ha ornado la frente del Dr. Castillo; no respetando la honra ni honor de una familia inocente y virtuosa, y desechando toda consideración que debe tenerse aun con el mas infeliz, parecía una furia, inspirada en el aborreo. Horror, vergüenza e indignación a la vez, nos causó las expresiones de pura venganza. No es esa la misión del abogado, la de insultar sin respeto ni consideración alguna; es sí, la de defender al inocente y no prestarse a ser la ridícula vocina de pasiones tristes y miserables.

No así, fué el defensor del acusado.

Ya se ve; su fina y esmerada educación, sus profundos y vastos conocimientos y su honorabilidad personal, no le podían permitir a que se rebajase a contestar insultos vulgares ni crasos disparates.

Escribimos esto, sin pasión; y solo nos hacemos eco del sentimiento de la concurrencia.

Aguardamos, pues, fundadamente, que los Señores Jueces inspirados por la Justicia declararán inocente al Dr. Castillo, que en los últimos años de su vida, ha tenido la doble pena de verse sentado en el banco de los acusados y ver llorar a su tierna familia por esta desgracia; pero él (Dr. Castillo) es bien conocido, para que este baldon que se le quiere arrojar oscurezca su carrera de abogado, de ejemplar ciudadano y modelo en todos los estados de la vida.

Sus amigos lo estiman y lo conocen; y eso le debe bastar.

VARIEDADES.

LA SEMANA DEL ESPAÑOL.

Lunes.—¡Hombre, qué buen dial Yo debía trabajar y acabar esas cosas pendientes, pero es una lástima perder este hermoso sol. Me voi a dar un paseito.

Martes.—¡Caramba, qué nublado está el cielo! ¿Quién se pone a trabajar sino se ve gota?

Miércoles.—Dicen que el miércoles es un día fatal, mas fatal que el martes. Lo que es hoy no trabajo.

Jueves.—¡Jesús! ¿Cómo me duele la cabeza! ¡Qué fastidio, hombre! Precisamente hoy, hoy que tenía que trabajar tanto!

Viernes.—¿Otra visita? Algun otro amigo que vendrá a pasar el rato. Está visto que no me dejarán trabajar.

Sábado.—Si me pongo a trabajar dejo interrumpido mi trabajo, porque mañana es fiesta.

Domingo.—Por fin llegó el día de descanso. Pues, señor, mañana trabajaré.

En una botica:

—Señor boticario, hace tres días que no duermo y quisiera un remedio para dormir.

—Tome Ud. estas píldoras de opio.

—Devuelvo las píldoras que Ud. me vendió, pues he tomado algunas y ha sido como echarlas al bolsillo.

—Pero hombre, ¿qué enfermedad padece Ud. que de tal manera le quita el sueño?

Una pulguita, que no solo me quita el sueño sino la sangre.

En un examen:

—¿Cuántos son los enemigos del alma?

—Dos.

—¿Cómo dos, niño?

—Sí señor, el mundo y el demonio.

—¿Pues y la carne?

—Como está tan cara y tan dura y dan tanto hueso, ha dejado de ser enemigo del alma.

—Papá, cuando yo sea grande, podré casarme con mi abuela?

—¡Bribón! ¿Quieres casarte con mi madre?

—¡Toma! ¿No se ha casado Ud. con la mía?

La mujer.

Un ánjel en la apariencia, un diablo en la realidad, que al grito de libertad nos roba la independencia.

Contra su astucia no hai ciencia, nuestro llanto es su placer; y al tratarla de ofender, dice el mas desprecupado: “Bendito quien nos ha dado este hueso que roer”

Un médico recetó a una jóven algunas cucharadas de tintura de ajénjos; la jóven manifestó repugnancia.

—Solo la primera cucharada, le dijo el médico, le parecerá a Ud. amarga.

—Me alegro saberlo, porque así principiaré por la segunda.

A Dn. Manuel Breton.

Muere allá en la mar bravía Una ola en otra ola; Así a la tumba sombría Desciende, día tras día, Una grandeza española.

Y sujeta a su poder En los reinos del no sér, La muerte de encono llena, Al gran repúblico ayer, Hoi al rei de nuestra escena.

¡Qué miserable fortuna Que en tan breve espacio aduna Tanta majestad gloriosa! El proscenio y la tribuna Juntos en la misma fosa!

¡La razón del varón fuerte La imaginación florida, Unidas por igual suerte! ¿Cómo se pasa la vida! ¿Cómo se viene la muerte!

Desventurada nación! Del cielo te ha perseguido Sin tregua la maldición, Que en solo un punto has perdido Tu Plauto y tu Cicerón.

Ante los tristes despojos De los sábios que pasaron Todos lloremos de hinojos. ¡Malditos sean los ojos Que vieron y no lloraron!

Corona de oro ciñeron; Los hombres los aplaudieron; La patria cobró en su gloria Laureles para su historia; Pero ellos ¡cómo vivieron!

Sus empresas arrogantes Asombro del mundo son. ¡Ai! Cuántos tristes y errantes Vivieron como Cervantes Murieron como Colón!

Si vá siempre al géneo unida La desgracia fiera y triste, Y el dolor en él se anima, Eso es prueba de que existe Tras de esta vida otra vida.

Dios no puede injusto ser; Dios no puede destinar A sufrir y padecer Los que por su gran poder Hacen al mundo avanzar.

Y si a la tierra los dos Por alta misión bajaron, Y solo pena encontraron, Allí se los guarda Dios Los bienes que aquí no hallaron.

Yo, el último, el ménos diestro, Solo sé sentir, no hablar; Pobre y humilde mi estro, Tan solo puede llorar La muerte del gran maestro.

Dadme vuestra obediencia, Que en este duro quebranto Muere en mí la inspiración. Solo hai en mis ojos llanto Y luto en mi corazón.

Desde la region serena Que de Dios la gloria baña, ¡Breton! mira nuestra pena; ¡Breton! mira por tu escena; ¡Breton! mira por tu España.

FRANCISCO LUIS DE RETES. [Eco de Ambos Mundos.]

A MARÍA.

¡Oh Virgen madre, dió mortal memorial Dame la fé que necesita mi alma Para vencer la duda, y de tu gloria Ceñir mi frente con la augusta palma.

Pues eres madre, y como madre, amante, Entra en mi corazón, madre querida, Ve cuánto lueba..... Ayúdalo un instante Y en él renacaré la fé perdida.

Ya te siento a mi lado, madre mía, Ya escucho tus palabras amorosas, Háblame con cariño en este día Que me cercan mil sombras horriboras.

Ayúdame a aclarar el buen camino A la luz viva de tu santa fé; Mira que soy un pobre peregrino Que si me dejas nunca venceré.

Quiero besar la simbra de tu manto, Ven hacia mí, ¡oh madre idolatrada! Para regar tus plantas con mi llanto Y en cambio me des tú la fé deseada.

¡Ah! ya la siento que llamina mi alma! Renace en mí la luz y la alegría; Pues ya me diste tu luciente alma, Recíbeme en tus brazos, madre mía.

LA REFORMA.

LA PAZ, ENERO 20 DE 1874.

LOS HECHOS DE
LA OPOSICION.

Véase cual ha sido el desenlace de la trama infernal que mas de una vez habíamos denunciado ante la opinión pública, con motivo de la licencia de los opositores, de su intemperancia al ejercer el derecho de la libre emisión del pensamiento de palabra y por escrito.

Si hoy la oposición no estuviera subyugada y abatida con el tremendo peso de sus remordimientos, si aun pudiera afrontarnos con su aparente patriotismo sacrificado de la manera mas deshonrosa, la llamaríamos a que nos conteste e infirme las acusaciones tremendas que le hace la sociedad inmutada justamente.

Pero como nuestro carácter se opone a que empeoráramos la condicion lamentable de los culpables que tenemos bajo el poder de la justicia, con acriminaciones de sentido político a mas de la acusacion comun que pesa sobre ellos, haremos lo posible para contener nuestra indignacion, entretanto se encuentre otra vez esa oposicion en actitud capaz de contrarestarlos, lavada su conciencia de la mancha mas negra que pudo imprimirle su deslealtad a los principios, a las teorías, que profanaba invocándolos en medio de sus planes disociadores.

Y desde luego, no haremos otra cosa que describir los últimos sucesos, sin apreciaciones, sin comentarios, temerosos de faltar en un ápice a la imparcialidad, para cuya observacion nos creemos con suficientes fuerzas; porque estamos acostumbrados a constreñir nuestra imaginacion siempre que quisiera alzar su vuelo en justa queja de los desafueros cometidos impiamente contra nosotros que somos los defensores de los sanos principios; desafueros que eran un preludio de los que se concertaban contra la patria a la faz de todo un pueblo, harto angustiado y lleno de zozobras por la constante amenaza de los perturbadores de la tranquilidad de la República.

Por desgracia para el país, las revoluciones han venido a ser casi el estado normal, y poca sorpresa nos causa ver suplantarse, el día menos pensado, un ambicioso sin méritos al Gobierno nacional.

Y aun cuando en sí tales hechos son indisolubles en toda sociedad organizada, pueden encontrar algo que los disculpe, en tanto que los medios empleados no sean el puñal, el veneno y el fuego.

Entretanto el 15 de enero, La Paz, debía ser la espectadora a la vez que la víctima de una cruenta catástrofe, preparada en conmemoracion del hecho de armas del 15 de enero de 1871 por los que habian querido monopolizar solos el renombre de vencedores, como pretenden monopolizar el poder y las posiciones oficiales, para hacerlas servir a sus fines proditorios y de escandalosa especulacion.

El público es testigo del aparente liberalismo del periódico "La República," de sus imposturas, de las doctrinas liberales que ostentaba. Ahora vá a ver el contraste en los hechos del círculo cuyo órgano se hizo.

Pasábamos los días en plena inseguridad y el clamor público denunciaba una conspiracion terrible, que, aunque

temida con actos de la mas inculcable barbarie, nosotros la esperábamos de uno de los modos hasta ahora usados; porque no creíamos que la depravacion llegara hasta el extremo de fraguar delitos de lesa humanidad. Mas reservado estaba a los que invocaban principios y se llamaban, con único desearo, guardianes de la Constitucion, el hacerse autores del incendio, del asesinato y de la devastacion.

Comprados a precio de oro dos extranjeros, Juan Sprungli y Federico Nieweger, para venir a Bolivia a incendiar el cuartel de Viacha y las casas del Jeneral Hilarion Daza y Coronel Juan Granier, y consumar la toma del 1.º Batallon con el sacrificio de los dos Jefes y de los inocentes moradores de las casas condenadas al incendio, la Providencia hizo que un suceso extraño revelara tan inaudito atentado en los momentos de su perpetracion.

Y ese descubrimiento lleno de circunstancias atroces indica a 25 Jefes cesantes como auxiliares del incendio de Viacha; y como a autores del movimiento que debía secundarse en esta ciudad, acaso bajo las mismas condiciones que el asalto, a los Señores Uladislao Silva ex-Prefecto del bienio, Pedro García, ex-Ministro tambien del bienio, y Carlos Resini ex-Jefe de Seccion del mismo Gobierno del bienio, y hoy Redactor de "La República," órgano del partido de la oposicion corralista.

Como objetos e instrumentos del delito han sido tomados el plano de las casas que debian reducirse a cenizas, un puñal, dos revólveres, líquidos intoxicados, cuerdas de lino, ganzuas, retratos de fotografia del caudillo y cuarenta onzas de oro chileno; sabiéndose que las sustancias explosivas fueron entregadas al Señor Silva (1) encargado de pagar a los extranjeros los 20,000 pesos, precio del crimen que debian perpetrar.

Estos pocos datos que hemos adquirido son extrajudiciales, siendo fama que el sumario contiene revelaciones de gran interés, que las publicaremos no bien esté el proceso en estado de verse.

¿Y quién el caudillo de una conspiracion tan célebre y sangrienta? La pluma se resiste a consignar un nombre que con menos ambicion, talvez, habria podido ser en lo porvenir de alguna significacion en la política: ese nombre es el del Dr. Casimiro Corral, segunda figura en el Gobierno del Jeneral Morales, candidato civil y caudillo revolucionario del círculo recalcitrante, tan lleno de imposturas, y con una vida de contradicciones e inconsecuencias.

No sabemos por qué ese círculo ha desatinado tanto, que, de todos modos, preparaba por sí mismo su caída estrepitosa, hasta llegar ahora a consumar su suicidio con el hecho de la conspiracion que acabamos de relatar.

Entretanto, no podemos menos que considerar cuánto han ganado los partidos conservadores, que se han puesto de lado de la constitucionalidad, con el inaudito descalabro del partido corralista.

Mas no concluiremos este artículo sin dejar de recomendar la estricta observancia de la lei en el curso de las investigaciones, como hasta hoy se hace para vergüenza de los que no pudieron gobernar sin amenazar de muerte la constitucionalidad.

(1) Ayer se ha entregado por el sindicado Carlos Resini una porcion de una materia explosiva que se cree sea nitroglicerina y la correspondencia por el

tutucionalidad. Y aunque el carácter atroz y cobarde que asumía la conspiracion daba mérito a ser menos exagerado legalista, estará mejor que se enerve la represion antes que seguir el camino de las infracciones, trillado por los buenos y malos Gobiernos que han presidido al actual.

La honorabilidad vale mas que la vida misma.

S. M.

COLABORACION.

HORRIBLE ATENTADO.

Quisiéramos haber sido abrasados por las llamas que nos preparaban nuestros enemigos con la serenidad de esos grandes criminales que escandalizan el mundo, antes que tener la necesidad de relatar los hechos sin nombre concertados a la sombra de la Constitucion, para destruir el orden establecido en la República.

En los tiempos primitivos; cuando los hombres no habian morigerado todavia sus hábitos de barbarie, cuando las costumbres no estaban suavizadas por la moral cristiana, el incendio, el asesinato, la devastacion no encontraban abrigo sino en los corazones depravados que habian rivalizado con las bestias feroces del solitario bosque. Pero en la época contemporánea era difícil persuadirse que hubiera una sociedad capaz de producir esos monstruos singulares, que los tenemos a la vista con la tea y puñal en las manos fraticidas, que debian hacer del país un cementerio de víctimas inocentes, inhumadas en el monton de cenizas a que debian reducir nuestras moradas.

El horrible acontecimiento que providencialmente se descubrió el 15 de Enero ha conmovido la poblacion, que lanza su justo anatema contra los ambiciosos hipócritas e impos ores, que ostentaban principios fascinadores en los instantes mismos en que concertaban la muerte de millares de víctimas, y el trastorno político mas sangriento que pudieran concebir corazones insensibles.

Y al partido corralista le habia estado reservada la triste celebridad de ser el desapiadado verdugo de su país, no cuando las tiranías nos oprimian, porque con ellas simpatizaba de buen grado, sino, en la situación mas constitucional que hemos conocido, cuando las garantías individuales y las libertades públicas se han llevado a su último extremo de exajeracion constitucional.

Rogamos a nuestros lectores, que al medir la enormidad de los crímenes que vamos a relatar, hagan reminiscencia de las hipócritas imposturas del caudillo Corral y su fúnebre círculo, de las protestas, del aparente patriotismo, con que querian fascinar al vulgo y a las jentes sencillas, para que resaltase así el contraste, la inconsecuencia, de los principios con los hechos que iban a consumar.

Alucinantes programas en los días en que Corral quería merecer la confianza nacional; y, después de su decepcion, la algaraza de su prensa pagada, de ese pasquin "La República," no tenían otro fin que hacer aparecer a ese caudillo vulgar como la Providencia de la Nacion, con desdoro de los hombres honrados que nos conducen hacia un porvenir halagüeño y lleno de esperanzas.

¿Qué tal Providencia, que debía venir a sentarse en un monton de cenizas sirviéndole de escabel el osario de sus víctimas!

Venid ahora, falsos liberales, ante nosotros, y decidnos, si no sois vosotros esos en quienes pueden tener cabida todos los crímenes; venid hacia el partido oficial, y ved si podeis enrostrarle los delitos de que se os acusa; venid, falsos patriotas a llamarnos otra vez escritores de pitanzas, vosotros que tenéis en vuestras gabetas el oro extranjero, precio de nuestra honra nacional, de la integridad del territorio. Venid; y si no os conmueve el cuadro desgarrado que preparáis, volved a los bosques a confundiros con los chacales; porque la sociedad os repudia, os maldecie en su justo enojo.

Pero escuchad ántes vuestra acusacion.

Desde el día en que el partido opositor habia visto su desengaño con la investidura del Gobierno constitucional, no dejó de conspirar; y a pesar de ello dominaba, en todos los puestos, al partido nacional que no fué tan impaciente en apoderarse de las regiones oficiales. Y ni ésta remarcable distincion, con que el Sr. Bolivian honraba a los opositores de su candidatura, ha bastado para contenerlos en su camino de perturbaciones, fraguadas al frente de la impunidad que les ofrecía el carácter suave del Jefe del Estado, y los principios radicales del círculo que lo ha elevado al poder. Hasta días ántes del suceso que hoy ocupa toda nuestra atencion, ha seguido el Sr. Presidente recomendando a sus empleados el respeto exajerado de las garantías individuales, no sin colmar de distinciones a los funcionarios corralistas que han estado

en el poder. Y en la actualidad una fisonomía propia, definida, si quiere no volver a comprometer los mas caros intereses de la patria. Pero si apesar de esto el elemento desconfianza se apodera de la mente, no podemos menos que

peñaban al lado del Gabinete; talvez para volver así, a la oposicion ya armada, bien por mal.

¿Pero qué consideracion puede tener a los partidarios en su empeño de imponerse a la Nacion?

Tanta jenerosidad solo sirvió para que los planes concertados de conspiracion fueran mas horrosos, y quizá sin ejemplo.

En verdad, según los pocos datos que hemos podido reunir a esta hora, en que aun no ha concluido el sumario iniciado el día 17, sabemos que la revolucion estaba fraguada bajo los auspicios del incendio y de las matanzas.

El célebre Corral, de un talento singular para atraer a su círculo los hombres mas perniciosos de las sociedades, no tardó en hacerse de los extranjeros Juan Sprungli, suizo, y Federico Nieweger, alemán, para comprarles sus servicios en el plan de conspiracion; y enviólos a esta República con objeto de que establecieran la conspiracion de acuerdo con los corralistas de esta ciudad.

Llegados los extranjeros se vieron con Da. Uladislao Silva encargado de entregarles 20,000 pesos como precio de sus servicios.

Después de algunas contestaciones, el Sr. Silva, convino en darles 10,000 pesos adelantados y los otros 10,000 pesos después del hecho, postergando la revolucion del día ántes de la llegada del correo hasta el día siguiente.

Un suceso casual vino a precipitar el desenlace, estorbando talvez que los criminales hubieran encontrado su castigo ejemplar en el Batallon 1.º que era el blanco de las maquinaciones corralistas: Federico Nieweger robó del joyero Caen tres anillos de valor, y fugó en una cabalgadura de la viuda de un cervicero. Con tal motivo, el interesado y dueño de las joyas fué en alance de Nieweger acompañado de Comisarios, habiendo dado caza al ladrón por la via de Topoco donde talvez se desorientó. Conducido a Viacha el criminal, que si bien estaba comprometido a llevar a cabo sus propósitos siniestros, no tuvo embarazo en descubrir la conjuracion, como sucede con todo el que sirve una mala causa solo por negocio.

De las revelaciones resulta concertado el plan del modo siguiente:

Los extranjeros debian preparar el incendio del cuartel de Viacha, la casa del Jeneral Daza y del Sr. Juan Granier con pólvoras y sustancias inflamables que llevaban al objeto; y mientras la confusion del incendio tomar el cuartel con 25 Jefes corralistas que hoy mismo están ocupando puestos oficiales. Al mismo tiempo y después de una señal dada por los 25 Jefes, el Sr. Uladislao Silva, Da. Pedro García y Da. Carlos Resini debian hacer el movimiento en esta ciudad, sin duda validos de los mismos medios concertados para Viacha.

Ya podemos imaginarnos las víctimas inocentes que iban a inmolarse a la ambicion de Corral: las casas que están señaladas para el incendio en el plano se encontraban habitadas por débiles mujeres, por niños y ancianos, y éstos debian perecer impiamente en las llamas fraticidas preparadas por el candidato civil, y por las hogueras encendidas por los opositores de "La República," entre los que se encuentran, formando la falange disociadora clérigos, frailes, santurrones que al golpe de sus pechos meditan el exterminio de los que han tenido la desgracia de abandonar al caudillo de la oclocracia, y de la muchedumbre feroz.

¿Qué duran ahora los Palacios, los Mas, los Iruir y otros que se honraban pertenecer al círculo de Corral, sin reflexionar que cualquiera de ellos valia mas que el demagogo intrasigente, autor de todas las calamidades que le han sobrevenido a la Nacion?

Veremos ahora los folletos, los impresos, que vinieron tanta reputacion comprometida en la tentativa mas escandalosa que ha podido descubrirse en el país. Veremos a esos empleados, que han continuado ejerciendo sus funciones desde la época de Corral, como lavan la mancha de infamia que se han echado encima; cómo se vindican de su influencia, de su negra ingratitud, delante del cuadro sombrío que trazaban en sus criminales intentos.

Muy luego publicaremos todo lo que arroja el sumario que se organiza legalmente, por los magistrados del fuero comun; y entonces sabrá el pueblo qué especie de profetas tenia en el círculo recalcitrante y pesimista; y cuánta no ha sido la injusticia de esa oposicion que ha desgarrado el Cáligo Político y se ha hecho reo de lesa-sociedad.

Existen preps que se han tomado, no salen lo por la veintena a pesar del peligro en que se encontraba el orden público, sino por mandamiento de juez competente, a cuya disposicion se encuentran desde el instante mismo de su captura.

Y esta es la conducta del círculo gobiernista en los momentos de mas conflicto, cuando la revolucion está latente en las calles y plazas; cuando todavia vemos semblantes siniestros que nos amenazan con el exterminio.

Esta dura prueba nos aleccionará, no lo dudamos; hará que el Gobierno dé a la actualidad una fisonomía propia, definida, si quiere no volver a comprometer los mas caros intereses de la patria. Pero si apesar de esto el elemento desconfianza se apodera de la mente, no podemos menos que

retiraremos a buscar seguridad en la vida privada, cediendo nuestros puestos a los que no pueden sin merecer empleos y distinciones aun de sus víctimas sacrificadas.

Correspondencia de Yungas.

Impresiones de un viajero.

Atareado con los últimos preparativos de un viaje, salimos de La Paz a las 12 del día miércoles 8 de Octubre del año corriente 1873 en direccion a Yungas por la via de Pongo, ascendiendo insensiblemente las faldas suaves, que conducen a las altiplanicies de la cordillera que franquea su paso por una garganta fácil y espaciosa abierta entre los altos crestos coronados de témpanos y nieves, de donde nacen las vertientes del río Tamapaya, el mayor tributario del río de La Paz, que confunde sus aguas limpidas y cristalinas con aquellas turbias y cenicientas en la confluencia del río Totora, distante siete leguas de las carpas llamadas de Charobamba, de cuyo punto por una parte se trepa la cumbre escabrosa de la quebrada de Cajones, y por la otra divial se arriba en balsa en tres días a las misiones de Covendo, Huachi, Santa Ana y Mchani, y de allí en ocho días a Réyes, capital de la Provincia del Beni.

Llegamos por una bajada rápida de tres leguas a las rancherías de Pongo a las nueve de la noche bajo la marcada sensacion de una atmósfera húmeda y apacible, que despierta la imaginacion contemplativa y comunica un lútimo bienestar que vigoriza el cuerpo, y alegra el espíritu.

En el tránsito notamos la rectificación del nuevo camino de La Paz a Yungas, que cuenta pocas cuadras de adelanto por el lento y antiguo método de trabajo que se ha adoptado, trasportando los trabajadores los cortes de desmonte en manta, en lugar del uso de las carretillas y parihuelas, que facilitarían considerablemente la obra, ahorrando brazos y jornales; empero esa sencilla operacion no la advierten sus directores eternizando los trabajos, y consumiendo sin economía y conveniencia los fondos dedicados a las composturas de puentes y caminos que contribuyen los pueblos de Yungas con el real del cesto de coca.

Día 9.—Proseguimos el camino trasandino en medio de una creciente vegetacion hasta el lugar de Unduavi, en donde bifurcamos las dos vias de Coroico y Chulumani, tomando la primera, dejamos a la derecha el nuevo camino de Guachalla, para descender sobre las haciendas de Bellavista y el Chairo, cuya travesía mide nueve leguas por un terreno perpendicular y fatigoso, sembrado por una montaña desigual y naciente, cubierta de bruma y nieblas, que de cuando en cuando dejaba entrever una línea verde-oscura de sus selvas, que contrastaban con las áridas breñas y pajonales blanquecinos de sus cimas.

El encuentro del río Chairo con el de Coroico forma un ángulo pintoresco y refrigerante, que hace sumamente sano y delicioso este lugar.

El Sr. Norberto Lanza, receptor de esa aduana de coca, de modales corteses y sencillos nos brindó una benévola hospitalidad.

Al día siguiente hicimos una excursion por las orillas de los rios y bosques inmediatos, que conservan todavia su feracidad primitiva, sin que la labor del hombre haya surcado su fecundo suelo.

Día 12.—Seguimos la corriente del río por unas laderas llanas y bien cultivadas, pobladas de caseríos con huertos de plátanos y naranjos, cañales y caecaguales.

Recorrimos este vergel tropical, tupido de una lozana y esmaltada reproduccion, bajo un tapiz de flores y verdura, que remata en dos ángulos formados por el empalme de los rios Elena, Yolosa y Coroico, que bañan en su curso el pie de la cuesta de Coroico.

En el intermedio de la subida se halla la antigua quinta del finado Da. Antonio Acosta cuyo hijo laborioso e infatigable nos recibió con afectuoso agasajo.

Salimos a las 5 de la tarde para entrar a Coroico de paso a la hacienda de Santa Rosa, en la que nos esperaba.

Coroico pueblo antiguo y capital de la 2.ª Seccion de Yungas está colocado en una eminencia sobre una meseta adherida a media falda del cerro celebrado de Uchumachi, que es el núcleo y centro de las mejores fincas de Yungas, contando en su derredor hasta 52 haciendas de coca, café y cacao, de cuya cumbre descienden en distintas direcciones abundantes arroyos, condensándose nubes constantes, que fertilizan con sus lluvias aquellos campos.

Casi igual número de valiosas propiedades cubren los cerros inmediatos, que rivalizan en idénticos y pingües productos a las del Uchumachi, cuya riqueza proverbial constituye la fortuna de sus propietarios y de la Provincia, siendo su agricultura tan fructifera y de una constante reproduccion que encierra mas sólida riqueza, que todos los tesoros explotados del afamado Potosí, pues aquellas masas enormes de plata que han circular por todo el orbe, se puede decir que se han evaporado como la niebla a la accion del sol, y en bien del país una señal



Su comercio y agricultura son estacionarios: la única ocupacion es la cosecha sucesiva de la coca y su resaca, que corresponden abundantemente a sus necesidades, y hasta a sus hábitos de disipacion.

Vejetan en la dulzura del clima y en la jovialidad de sus bosques, en donde no tienen cabida la ajitacion de la esperanza, ni la inquietud de los cuidados, que los ahogan en las diversiones y festines.

Las conveniencias sociales no pesan en el ánimo ni entran en el cálculo de estos pobladores que viven aislados y retirados de los intereses públicos, renunciando a los gozes y cultura de una vida comunicativa, para engolfarse en una existencia indolente y material en el seno de sus familias, sin ambicion, sin satisfacciones intelectuales, ni deberes con los demás, siendo muy corriente que el padre sea indiferente a la suerte del hijo, y el hermano a la del hermano.

Los vínculos consanguíneos son débiles y relajados; todo por sí y para sí.

A las dos leguas de Coroico sobre el camino de Coripata se encuentra la hacienda de Santa Rosa, a donde llegamos a las siete de la noche.

La señora Acosta, viuda del finado señor Lanza, dueña de aquella propiedad, nos recibió con la afectuosidad y confianza de familia.

Nuestra residencia de seis días nos fué confortable y deliciosa, colmándonos de esquisitas atenciones y bondades.

El clima sano de esta vasta comprension, que abraza como en un manojito las mas valiosas haciendas de Yungas, hace de esta seccion una morada templada y amena, que recibe en su seno las caricaciones atmosféricas de los Andes, cuyos picos nevados dibujan un bellísimo panorama, refrescando sus tibios valles y ardientes vegas.

El 20 del actual se preparaban los vecinos de Coroico y de sus inmediaciones a celebrar pomposamente una provision de mundanas demostraciones la fiesta de la Virgen, cuyo orijen, nace de un episodio tierno, el propio tiempo que terrible, grabado en la memoria de estas comarcas, el que data de una milagrosa aparicion de la madre de Dios, que hizo en la madrugada del 20 de Octubre del año once de este siglo en la circunstancia solemne de una irrupcion sangrienta de indios que amenazaron aniquilar la raza mista española, que dominaba en el país.

Asediado el pueblo de Coroico y su comprension por los tumultuarios indios armados de picas, cuchillos, lanzas y macanas, en medio de mortecinos ahullidos, y al son lúgubre de tambores y pututos, precursoras de la matanza y exterminio que en masa se disponían a ejecutar; fueron sorprendidos instantáneamente por una señal visible de la Virgen, que sembró de espanto y confusiön a estas hordas feroces, sedientas de sangre, que huyeron desparvorias por los cerros y montes, disipándose así la terrible conjuracion.

Día 18.—Abordamos a Coripata, recorriendo cinco leguas de campos esmeradamente cultivados, y poblados de labradores y colonos de interesantes haciendas que hacen el lucro y orgullo de sus propietarios.

Su situacion bonancible y, especial favorece los naturales frutos de la coca que afanosamente cultivan, siendo todo lo demás accesorio, lo que fecundiza el suelo en abundancia.

A una legua ántes de llegar al pueblo, atravesamos una quebrada sobre un puente, que se llama el salto de Vázquez, con motivo de que se precipitó en aquel espantoso abismo una desgraciado con tal nombre, quizá a impulso de una enajenacion o de desesperada resolucion.

En la misma travesía notamos la antigua hacienda de Chivacolla que perteneció en un tiempo al finado D. Martin Lauza, padre de los caudillos patriotas del mismo nombre, y gobernador de Yungas en la época española, el que en una circunstancia apremiante de sublevacion indijenal, hallándose de fuga, y con su cabalgadura cansada, la cambió con un caballo que encontró en su tránsito, regalándole a su dueño en cambio esa hacienda, cuyo cálculo fué acertado salvando la vida a costa de unas tierras, que la muerte le habia arrebatado sino la posesion, a lo menos el usufructo de ella.

De paso descansamos unos momentos en la finca del Choro, perteneciente a la familia Iodaburu, de grandes dimensiones y valor.

Su arrendatario el Sr. Várgas honra dignamente esa morada, obsequiándonos con una gravedad sencilla y modesta esquisitísima narajas, plátanos, limones y piñas, encantados nos despedimos de tan amable persona.

El señor Dr. Baldivia, Cura de

PERÚ.

PUNO.

Entrada del Ferrocarril.

Hé aquí un suceso cuya descripción es harto superior a nuestras fuerzas y que no obstante precisa darlo a conocer de una manera minuciosa y clara.

Si la ciudad de Puno ha sido el teatro de importantes sucesos en todo sentido, y si en presencia de los faustos acontecimientos, ha dado pruebas de su entusiasmo y liberalidad; en esta vez creemos que cuando se diga para pintar las gratas emociones que ha despertado en todos los habitantes, la llegada del primer convoy; será poco significativo y satisfactorio. — El espectáculo que presenta un pueblo de más de 12,000 almas, agrupándose en un sitio determinado, mezclándose todos sin distinción de clases ni de personas y lanzando ese grito unánime y solemnemente que puede interpretarse como una muestra de entusiasmo, de admiración y de arroboamiento; es ciertamente difícil de describirse. Pero vamos por partes.

Ya en los dos días anteriores al 1.º de Enero, se notaba la agitación y alegría que produjo en todos la presencia de los rieles que iban aproximándose con bastante rapidez, y aunque la inmediatez de los trabajos daba un claro indicio del gran acontecimiento que iba a realizarse, aun la duda, que mejor pudiéramos llamar asombro, no había desaparecido. El día 1.º desde las 6 de la mañana un numeroso gentío invadía las calles y se acercaba a la estación, que fué situada a espaldas del Colegio de San Carlos. A medida que las horas avanzaban, la concurrencia era mas numerosa, tanto, que solo aceptando la influencia de muchos vecinos de las provincias, puede concebirse que en Puno habrían tantos habitantes. El entusiasmo había dominado todos los ánimos, y al grito de millares de voces, sucedía el silencio mas profundo.

La una de la tarde sería cuando el convoy, antes de llegar a la estación, en el sitio denominado la Polvora, fué recibido por las dos comisiones nombradas por los Concejos Departamental y Provincial para saludar a los viajeros y trabajadores de la línea. La 1.ª comisión era compuesta de los SS. Presidente, don Luis Estévez, Dr. don Mariano Baños, don Manuel Zúñiga, Dr. don Juan Manuel Toro y Dr. don Daniel Ríos y Salas; y la 2.ª de los SS. don José L. Rivero, don Ezequiel Iglesias y don Manuel Chamorro. La hermosa banda de música del batallón Callao, acompañó a las comisiones y ejecutó entusiastas armonías durante la travesía hasta la estación. Entre los pasajeros que venían a honrarlos con su presencia, a participar de nuestro regocijo, se encontraban los SS. Coronel don Martín López, valeroso soldado de la Independencia, don Manuel San Roman, Dr. don N. Aguilar, Ingeniero don Manuel Ugarteche, Dr. don Felipe Belandier, Dr. don Benjamín Cervantes, Teniente Coronel don Manuel Pardo; Sargento Mayor, don José M. Villegas; id. don Francisco Ríos, don Miguel Oviedo, don Emilio Paulsen, don Enrique Viscarra y Señora, don N. Escobal, don Patricio R. Jovín, don N. Viente y otros señores mas, cuyos nombres agradeceríamos no conocemos.

Habiendo pasado los señores de las dos comisiones, así como otras muchas personas, al convoy de pasajeros; el señor Estévez dijo lo siguiente:

Señores. Venimos a saludar a los primeros mecánicos a quienes ha cabido la suerte de arrastrar hasta nuestras montañas el convoy de la civilización; venimos a saludar a esos héroes que con la barreta y la azada nos acaban de librar de la opresión de una naturaleza salvaje, que en la prisión de su seno erizado nos aislaba de la comunicación social con el mundo; venimos a saludar a los precursores del progreso, que tomando por cauce los ríos han abierto la corriente en que deben inundarse estas comarcas olvidadas del jénio de los hombres, raudales de luz, verdad y trabajo.

Me siento anonadado al hablarlos, por que el hombre es ante las grandes ideas que los grandes acontecimientos le sugieren, como el sol que repele las miradas a su foco con el propio fulgor de sus llamas; y dado cumplir el alto cometido que me impone el Concejo Departamental de un pueblo libre, de un pueblo que sabe sentir y comprender la positiva e instantánea revolución que opera la boina de la locomotora; monstruo de hierro que civiliza sin lucha, que conquista sin sangre.

Habéis llegado a estériles campos, entre rocas que la mano del hombre respetará por siglos a las orillas del Titicaca, pedazo de cielo donde solo vagaban las páldas cañas que hace 800 años el extraordinario jénio de Manco Capac inventara de sus yerbas acuáticas; habéis subido la idea de Fulton a las altas regiones, donde el hombre falta aliento, y disputado en ruinas de hierro los dominios del Cóndor.

Arrollados de los Andes, vuestra victoria no tiene consecuencias? Si venís deramando vuestro sudor de las pampas de Arequipa a la Polvora de Puno, para dilatar nuevos horizontes al porvenir del mundo.

La humanidad envejece en el oriente; la América en sus playas está explotada; son estas altas serranías en que el hiel petrifica la tierra y el rayo raze los cielos, donde hallará el hombre la reserva de sus ambiciones. — El carbon que impulsa vuestras máquinas — el gas que hace día a la noche — la plata que acopia el cambio — el mercurio que combina los metales — el oro que llena las fauces de la codicia — el mineral que inmortaliza los nombres — todo — todo lo tenéis aquí, pasado adelante.

En seguida tomó la palabra el Dr. Toro; sentimos mucho no publicar su discurso por no haberlo conseguido hasta ahora. Habló a continuación el Dr. Salas y dijo lo que sigue:

Señores.

Nos hallamos en presencia de los hombres que han encausado la obra mas portentosa en el camino de la civilización; de esos seres destinados a derribar atrevidamente los obstáculos creados por la naturaleza, para poner en íntima y veloz comunicación los pueblos y las naciones. — Hoy despierta de su letargo el pueblo de Puno, sintiendo agitarse en el corazón de sus hijos el efecto de las mas grandiosas emociones que constituyen el progreso humano.

el que verá mas abajo nuestros lectores.

“El progreso Constitucional” se hace un honor, en poder comprobar el sentimiento del pueblo tarijeño, cuando se le quiso separar de lo que constituía la personalidad alto-peruana, hoy Bolivia. Que conste, pues, que Tarija fué y es parte integrante de Bolivia — que conste que no fueron intrigas de gabinete, ni las siempre bastarías ambiciones de aspirantes, como pretenden los escritores argentinos, las que trajeron Tarija al seno de su madre Bolivia — fué la voluntad de todo un pueblo, franca, libre y concienzudamente expresada en los momentos solemnes en que pudo y debió expresarla. Lo que hizo el 28 de Mayo de 1808, cuando estaba encadenada a la monarquía de Fernando VII, lo ratificó en 26 de Agosto de 1826, cuando pudo hacer uso de sus derechos con entera libertad. En aquellas memorables épocas para nuestra Patria, Tarija usó de un derecho inalienable, y que no se puede poner en duda, sin inferir un ultraje a los pueblos.

Por si alguno dale de la verdad del acto de 28 de Mayo de 1808, de positamos el libro del Cabildo que lo contiene, en la botica del Sr. Modesto Prieto, que está abierta a todas horas del día y parte de la noche.

He aquí lo que Tarija dijo por el autorizado órgano de sus cabildantes que en aquellos tiempos desempeñaron el rol mas alto de la sociedad:

“En la Villa de San Bernardo de Tarija, a los 24 días del mes de Mayo de 1808 años. En este Cabildo se leyó, con oficio del Sr. Procurador Intendente de Potosí, la Real Cédula de 17 de Febrero del año próximo pasado de mil ochocientos siete, por la que erigiendo nuestro Católico Monarca, en mayor bien y felicidad de sus vasallos de Salta del Tucumán un nuevo Obispado compuesto entre otros pueblos y territorios del particular del Distrito de esta Frontera, ordena su separación de la Intendencia de Potosí, y que subsista sucesivamente agregado y sujeto a la de Salta, a donde en consecuencia deban remitirse los autos, documentos y papeles existentes en el archivo de la primera, tanto en lo gubernativo como en lo contencioso; y en inteligencia de este contesto, cuya idea anticipada se hizo pública con la llegada del correo ordinario. — Considerando muy detenida y atentamente los gravísimos e incalculables perjuicios que necesariamente han de originarse a este reconducido vecindario y Frontera de tal separación, trascendental al Erario en sus tributos, a la Religión en sus atenciones establecidas y futuras conquistas, y a los pueblos y futuras provincias limítrofes en esta dicha Frontera en la tranquilidad y seguridad en que deben ser mantenidos, de las cuales, si se hubiera hallado instruido Su Majestad jamás hubiera imaginado sancionarla, pues su Real intención, clementísima y bienhechora, nunca se dirige a persona alguna, sino por el contrario a hacer dichosos y felices a sus amados vasallos, por la recta administración de justicia, por el fomento de las virtudes, por la extirpación del vicio y por la participación de sus recompensas y buenas oraciones; en este concepto, penetrados los capitulares de mas vivo dolor y tribulación, en vista de las funestas impresiones de tristeza y llanto, que ha causado esta novedad en todas las clases del partido, determinaron por uniforme votación, que obsequiase a Su Majestad, muy rendida, humilde y respetuosamente de su disposición, solo en lo que respecta a lo militar y político de la decretada agregación de nuestro territorio a Salta, dejando subsistente en cuanto a lo espiritual por serles indiferente en esta parte el vivir como antes sujetos al Reverendo Arzobispo de Chiriqués al nuevo Obispado de Salta; y con este importantísimo objeto se disponga e instruya a la mayor brevedad el correspondiente recurso de retención, por mano del Excelentísimo Virrey de estas provincias, con copia auténtica de la citada Real Cédula, oficio del Sr. Intendente de Potosí y de este acuerdo. Y que, sin embargo de esta justa súplica se publique por bando la citada Real Cédula acreditando su puntal obediencia. — Asimismo, hizo presente el Sr. Alcalde de primer voto, como Presidente del cuerpo un oficio del Superior Gobierno de Buenos Aires a este Ilustre cuerpo, relativo a dicha separación y previniendo su cumplimiento, reconociendo por Jefe al Sr. Intendente de Salta, al que se le deberá de contestar por el próximo correo, comunicando su obediencia y quedar inteligenciado en ello, y lo afirmamos actuando por ante nos a falta de Escribano.”

AMBROCIO CATOIRA.

SANTIAGO LENIZ.

PEDRO M. R. VALDIVIEZO.

JUAN DE DIOS E. Y BACA.

JOSÉ A. LARREA.

“El Progreso Constitucional” de Tarija.

El que verá mas abajo nuestros lectores.

El que verá mas abajo nuestros lectores.

El que verá mas abajo nuestros lectores.

El que verá mas abajo nuestros lectores.

El que verá mas abajo nuestros lectores.

El que verá mas abajo nuestros lectores.

El que verá mas abajo nuestros lectores.

El que verá mas abajo nuestros lectores.

El que verá mas abajo nuestros lectores.

El que verá mas abajo nuestros lectores.

El que verá mas abajo nuestros lectores.

El que verá mas abajo nuestros lectores.

El que verá mas abajo nuestros lectores.

El que verá mas abajo nuestros lectores.

Coripata, nos acogió bondadosamente en su casa, enseñándonos el edificio de la nueva Iglesia, que asimismo ha sido traído por buenas disposiciones y solidez.

Su suavidad y mansedumbre de un verdadero apóstol se refleja en su persona y trato, siendo el objeto del respeto y cariño de sus feligreses.

Esas manifestaciones nacidas de sus sólidas virtudes, que hallan recompensa en la satisfacción de sus obras.

La retribución del pueblo, es la mas sincera, que brota del corazón y no del cálculo.

Sacerdotes como el señor Baldivia son los oasis del desierto que refrigeran al peregrino; esas excepciones brillantes son lunares del oscuro del cuadro; un poco mas acá o mas allá hallamos siempre el reverso de la medalla, y su fiel antítesis; tropezo con hombres de caridad que cuales lobos polares están encastillados en sus casas defendiendo la entrada.

¡Pobres mundanos! La reprobación general los señala y el desprecio los abruma.

El 19 pasamos a raudel rápido río Tamampaya, llegando por una cuesta pendiente y larga de dos leguas al pueblo de Chirica, dominado por una faja de picos nevados de los Andes que mitigan los ardores de la atmósfera, y hacen agradable su situación y clima.

Sus habitantes de índole dócil, laboriosos y hospitalarios simpatizan con forasteros y transeúntes fomentando con su trabajo y cultivos un vivo tráfico de rescate de coca y comestibles.

El 21 pasamos a raudel rápido río Tamampaya, llegando por una cuesta pendiente y larga de dos leguas al pueblo de Chirica, dominado por una faja de picos nevados de los Andes que mitigan los ardores de la atmósfera, y hacen agradable su situación y clima.

Sus habitantes de índole dócil, laboriosos y hospitalarios simpatizan con forasteros y transeúntes fomentando con su trabajo y cultivos un vivo tráfico de rescate de coca y comestibles.

Sus habitantes de índole dócil, laboriosos y hospitalarios simpatizan con forasteros y transeúntes fomentando con su trabajo y cultivos un vivo tráfico de rescate de coca y comestibles.

Sus habitantes de índole dócil, laboriosos y hospitalarios simpatizan con forasteros y transeúntes fomentando con su trabajo y cultivos un vivo tráfico de rescate de coca y comestibles.

Sus habitantes de índole dócil, laboriosos y hospitalarios simpatizan con forasteros y transeúntes fomentando con su trabajo y cultivos un vivo tráfico de rescate de coca y comestibles.

Sus habitantes de índole dócil, laboriosos y hospitalarios simpatizan con forasteros y transeúntes fomentando con su trabajo y cultivos un vivo tráfico de rescate de coca y comestibles.

Sus habitantes de índole dócil, laboriosos y hospitalarios simpatizan con forasteros y transeúntes fomentando con su trabajo y cultivos un vivo tráfico de rescate de coca y comestibles.

Sus habitantes de índole dócil, laboriosos y hospitalarios simpatizan con forasteros y transeúntes fomentando con su trabajo y cultivos un vivo tráfico de rescate de coca y comestibles.

Sus habitantes de índole dócil, laboriosos y hospitalarios simpatizan con forasteros y transeúntes fomentando con su trabajo y cultivos un vivo tráfico de rescate de coca y comestibles.

Sus habitantes de índole dócil, laboriosos y hospitalarios simpatizan con forasteros y transeúntes fomentando con su trabajo y cultivos un vivo tráfico de rescate de coca y comestibles.

Sus habitantes de índole dócil, laboriosos y hospitalarios simpatizan con forasteros y transeúntes fomentando con su trabajo y cultivos un vivo tráfico de rescate de coca y comestibles.

Sus habitantes de índole dócil, laboriosos y hospitalarios simpatizan con forasteros y transeúntes fomentando con su trabajo y cultivos un vivo tráfico de rescate de coca y comestibles.

Sus habitantes de índole dócil, laboriosos y hospitalarios simpatizan con forasteros y transeúntes fomentando con su trabajo y cultivos un vivo tráfico de rescate de coca y comestibles.

Sus habitantes de índole dócil, laboriosos y hospitalarios simpatizan con forasteros y transeúntes fomentando con su trabajo y cultivos un vivo tráfico de rescate de coca y comestibles.

Sus habitantes de índole dócil, laboriosos y hospitalarios simpatizan con forasteros y transeúntes fomentando con su trabajo y cultivos un vivo tráfico de rescate de coca y comestibles.

Sus habitantes de índole dócil, laboriosos y hospitalarios simpatizan con forasteros y transeúntes fomentando con su trabajo y cultivos un vivo tráfico de rescate de coca y comestibles.

Sus habitantes de índole dócil, laboriosos y hospitalarios simpatizan con forasteros y transeúntes fomentando con su trabajo y cultivos un vivo tráfico de rescate de coca y comestibles.

Sus habitantes de índole dócil, laboriosos y hospitalarios simpatizan con forasteros y transeúntes fomentando con su trabajo y cultivos un vivo tráfico de rescate de coca y comestibles.

Sus habitantes de índole dócil, laboriosos y hospitalarios simpatizan con forasteros y transeúntes fomentando con su trabajo y cultivos un vivo tráfico de rescate de coca y comestibles.

Sus habitantes de índole dócil, laboriosos y hospitalarios simpatizan con forasteros y transeúntes fomentando con su trabajo y cultivos un vivo tráfico de rescate de coca y comestibles.

Sus habitantes de índole dócil, laboriosos y hospitalarios simpatizan con forasteros y transeúntes fomentando con su trabajo y cultivos un vivo tráfico de rescate de coca y comestibles.

Sus habitantes de índole dócil, laboriosos y hospitalarios simpatizan con forasteros y transeúntes fomentando con su trabajo y cultivos un vivo tráfico de rescate de coca y comestibles.

Sus habitantes de índole dócil, laboriosos y hospitalarios simpatizan con forasteros y transeúntes fomentando con su trabajo y cultivos un vivo tráfico de rescate de coca y comestibles.

Sus habitantes de índole dócil, laboriosos y hospitalarios simpatizan con forasteros y transeúntes fomentando con su trabajo y cultivos un vivo tráfico de rescate de coca y comestibles.

Sus habitantes de índole dócil, laboriosos y hospitalarios simpatizan con forasteros y transeúntes fomentando con su trabajo y cultivos un vivo tráfico de rescate de coca y comestibles.

Sus habitantes de índole dócil, laboriosos y hospitalarios simpatizan con forasteros y transeúntes fomentando con su trabajo y cultivos un vivo tráfico de rescate de coca y comestibles.

Sus habitantes de índole dócil, laboriosos y hospitalarios simpatizan con forasteros y transeúntes fomentando con su trabajo y cultivos un vivo tráfico de rescate de coca y comestibles.

Sus habitantes de índole dócil, laboriosos y hospitalarios simpatizan con forasteros y transeúntes fomentando con su trabajo y cultivos un vivo tráfico de rescate de coca y comestibles.

Sus habitantes de índole dócil, laboriosos y hospitalarios simpatizan con forasteros y transeúntes fomentando con su trabajo y cultivos un vivo tráfico de rescate de coca y comestibles.

Sus habitantes de índole dócil, laboriosos y hospitalarios simpatizan con forasteros y transeúntes fomentando con su trabajo y cultivos un vivo tráfico de rescate de coca y comestibles.

Sus habitantes de índole dócil, laboriosos y hospitalarios simpatizan con forasteros y transeúntes fomentando con su trabajo y cultivos un vivo tráfico de rescate de coca y comestibles.

Sus habitantes de índole dócil, laboriosos y hospitalarios simpatizan con forasteros y transeúntes fomentando con su trabajo y cultivos un vivo tráfico de rescate de coca y comestibles.

Sus habitantes de índole dócil, laboriosos y hospitalarios simpatizan con forasteros y transeúntes fomentando con su trabajo y cultivos un vivo tráfico de rescate de coca y comestibles.

Sus habitantes de índole dócil, laboriosos y hospitalarios simpatizan con forasteros y transeúntes fomentando con su trabajo y cultivos un vivo tráfico de rescate de coca y comestibles.

zas que tras consigo la fuerza locomotora.

Hoy, es el grande y solemne día de un pueblo como éste, que anhela y ha operado siempre la realización de su progreso material, y que al fin lo ha conseguido.

El ferrocarril trasandino, señores, es la base, sobre la cual se levanta el edificio esplendente de una jeneración mas feliz que la nuestra; con él, visiblemente, el amor al trabajo y el orden en sus acciones, la agitación y el movimiento profunden la industria no languidecerá por falta del maravilloso invento que legó al mundo el jénio inmortal de Fulton; porque, gracias al poderoso auxiliar del vapor, participaremos de las facilidades que solamente otros pueblos fué dado alcanzar antes de ahora.

Yo, señores, como concejal del Departamento, no hago otra cosa, que interpretar, esencialmente los sentimientos de un pueblo grande en sus aspiraciones y culto en sus ideas, para poner de manifiesto el placer inmenso que experimenta y el inextinguible amor que posee por todo lo que se dirija a su engrandecimiento.

Regresemos, y al recrearnos en el espectáculo que tanto nos conmueve, ofrezcamos contribuir con eficacia, siempre que haya de realizarse obras nacidas de tan grandes ideas. — Principiemos a gozar de la vida que empieza para Puno; pero, que aquí no concluyan nuestras aspiraciones, trabajemos mas y mas, para que así como esa línea se prolonga y no concluya sino allí donde hayan terminado nuestras necesidades, conigamos tambien toda clase de adelantos hasta en las mas recónditas albugenas de las infelices tribus, que todavía no disfrutan del ambiente puro de la civilización.”

Hé aquí el discurso del señor Rivero: “Señores.

Puno, justamente enorgullecido por la fastuosa llegada de la primera locomotora que hoy pisa los dinteles de su capital, siente ese gran entusiasmo en que se agita el jénio que se abre a sus pies el grandioso porvenir a que se acerca. Si, señores, porque mira abierto el camino de sus prosperidades, porque se ve libre para entablar relaciones con las fuentes e importar de ellas la abundancia de bienes y progreso.

Cuando las artes y la industria en el Departamento, agilizaban por la carencia de obreros laboriosos, y de hombres de espíritu emprendedor, un estigma del progreso cruza nuestra ciénaga cordillera, trayéndonos el mensaje de la grandeza. Vengan pues, la industria y las artes, que en este suelo serán recompensados sus afanes. Lo diré con franqueza, señores. Mi orgullo patrio siente gran satisfacción: manéscanos tendamos propiamente en todo órden, y ánimelo el orgullo de que no en lejano día digamos a la vieja Kurupá: vivimos por nosotros, nada necesitamos.

Están realizadas las esperanzas del Departamento, y el 1.º de Enero de 1874 será grabado en los anales de su historia como la fecha inicial de su grandeza.

Reciban los señores esforzados jefes y decididos injenieros del ferrocarril de Puno, el afectuoso y cordial saludo que los señores concejales de esta provincia tienen la satisfacción de dirijirles por mi órgano.”

A los discursos siguieron las mas cordiales y sinceras demostraciones, reinando la mas perfecta armonía y un vivo entusiasmo hasta la llegada a la estación desde donde se veía la actitud bonancible y majestuosa del Lago, sureado por la góleta “Aurora”, siendo de sentirse muy particularmente la ausencia de los vapores “Yavari” y “Yapurá”, que a la sazón el uno se hallaba en viaje para Bolivia y el otro anclado mas adentro del canal Estévez, e impedido para en rar a la bahía, por la disminución de las aguas.

Verdaderamente grandioso era el cuadro que se presentaba a la vista del espectador, durante el tiempo en que la comitiva de ambos convoyes era recibida con frenéticos aplausos por todo un pueblo congregado espontáneamente para presenciar una de las mas prodijiosas creaciones del jénio. Los toques mareas de las dos músicas, los hurra prolongados de la concurrencia, el aspecto imponente de todas las fuerzas militares, ordenadas convenientemente, el conjunto halagado y simpático de multitud de arcas adornadas lujosamente con piezas de plata y con los hermosos pabellones de todas las secciones americanas, la marcha triunfal majestuosa y arrobadora de todos los asistentes hasta el Colegio de San Carlos; todo, en fin, cuanto el entusiasmo puede inspirar y la pluma no alcanza a describir, se realizaba en esos momentos no comunes en la vida de nuestros pueblos apartados y extraños a los beneficios de los inventos modernos.

Hasta el tímido e infeliz indijena participaba del regocijo jeneral y dejaba oír gritos de sincero entusiasmo, como si comprendiera que había llegado ya la hora de su regeneración. Los indios agrupados, llevando a la cabeza vistosos pabellones, saludaban tambien a su modo a los ilustres huéspedes, conductores de su civilización, y se lanzaban llenos de admiración y de confianza hasta llegar a los coches y a las máquinas.

Después de las fraternales manifestaciones que se multiplicaban entre los concurrentes, pasó la numerosa comitiva al espacioso local de San Carlos, donde estaba preparado un magnífico y espléndido lunch, costado por todos los empleados y llevado a debido efecto por el Concejo Departamental. Durante este acto reinó la mas cordial armonía y se pronunciaron bromes a cual mas entusiastas y significativos, y después de cantarse la canción nacional se dirijieron todos a la estación, con el objeto de recibir a los señores que acababan de llegar en la máquina que partió de Arequipa a las cinco de la mañana del día que nos ocupamos. Entre los pasajeros se hallaban los señores don Juan Campbell, don Juan Francisco Oviedo, don N. Dabois y algunas señoras. Terminada la recepción se recorrieron varias calles de la población llevando el estandarte bicolor, seguidos de una de las bandas de música, que tocaba el himno nacional.

Por la noche, hubieron graciosas y sencillas iluminaciones en la plaza de armas. No sabemos que hayan tenido lugar otros festejos.

Corrida de toros.

Los que anunciamos en nuestros números anteriores, tendrán lugar irremisiblemente desde mañana en la tarde; siendo tras las que probablemente se verificarán. Hai quienes aseguran que habrán tres corridas, pero como tal noticia no tiene fundamento muy ciertos que digamos, bueno es aguardar hasta verlas para poder garantizar tal suceso.

“El Ciudadano” de Puno.]



Don Andrés B. — Señores. — Repito las mismas palabras que acaba de pronunciar mi amigo Alamos Gonzalez; ayer os citábamos para formular cargos contra los honores del poder, porque nos querían coartar el derecho de elegir a nuestros representantes y el de evitar que la representación nacional fuera una farsa. Hoy os hemos convocado, no para formular cargos al gobierno, sino para cumplir el deber de manifestarles a esos mismos señores que los enemigos en política que tienen en Valparaíso, no son personales sino de ideas y principios, y que una vez que estos son apoyados sea por los que fueren, no tñdra a su lado. Nosotros, señores, no somos enemigos personales de talis, perseguimos ideas y principios, y los que inician las reformas de ellos nos tendrán de su lado. Así como hoy le toca al gobierno iniciar la reforma del artículo primero de nuestro programa político, que dice: trabajar por la separación de la Iglesia del Estado, lo hubiese iniciado el señor arzobispo, hoy estaríamos reunidos para tributarle homenaje al prelado que se colocase al lado de la verdad.

Señores: si nuestros antepasados hicieron sacrificios por darnos patria y libertad cuántos sacrificios no les costó? Creados, señores, que ya se olvidan esos recuerdos, y que esta jeneración, lejos de pensar en ellos, abandona esa idea de engrandecimiento y no piensa sino en la prosperidad personal y adelante. La patria que tantos sacrificios les costó a los primeros que daban el grito de libertad e independencia, no lo olvidéis, señores; pensad que esos héroes no hicieron sino comenzar la obra dignos libertad territorial; a nosotros toca continuarla y a la jeneración venidera concluir. Para que podamos firmar una idea de los sacrificios que sufrieron los primeros iniciadores, record una ojeada a lo que pasa hoy en Cuba: es la misma causa y son los mismos opresores; si eso sucede hoy que la civilización ha aumentado, ¿qué sería ahora 60 años? Vuestros abuelos de saber que los patriotas de Cuba han salido al sacrificio gratuito: viva la independencia de Cuba! Lo mismo hacían nuestros padres. Cómo, pues, abandonar esa idea de progreso? ¿Acaso aluden los campos de batalla se obtienen laureles? No, señores; esos triunfos son a costa de vidas; hoy no deben haber mas triunfos que los de la razón y del convencimiento, tal cual sería el del ministro Almirante. Si consi no ántes de dejar su puesto hacer que lo que hoy es una idea se manifieste una realidad, su nombre se immortalizará y será recordado por las jeneraciones venideras, como un recordatorio hoy por nosotros los guerreros de la independencia.

La reforma que hoy se inicia es de gran trascendencia, por lo que es necesario discutirla con calma y con argumentos y razones, y no con insultos ni recriminaciones, comparando los bienes y los males que nos traería, y una vez pasadas esas razones en la balanza de la justicia, aceptar lo mas conveniente.

Se cree y se hace entender a las jentes ignorantes y timoratas que los que emprenden tales reformas son herejes, son perseguidores de la Iglesia. No, señores; yo digo lo contrario; que esos que predicen ese odio, esos que vituperan a los que quieren hacerle el bien a la Iglesia, serán condenados por Dios y nosotros seremos salvados, porque queremos — que nuestra religión católica, a la cual pertenecemos, sea para y que sus pastores sean los que imiten al Dios que nos enseñó a hacer el bien y no el mal. Hoy en día, señores, ¿qué es el clero? ¿Son apóstoles de Jesús? No, señores: son hombres que toman esa carrera por ser mas lucrativa, ¿dónde se ve la mano de la Providencia? En ninguna parte; solo se ve el enemigo político, al que quere todo para sí y nada para sus semejantes, porque quiere, a mas del poder divino, el poder temporal y tener la fuerza bruta para disponer, a mas de las conveniencias, de los bienes de los demás.

Venamos qu países son los mas adelantados, si donde impera o ha imperado el fanatismo, o en las naciones en donde la Iglesia es libre en el Estado libre.

Retrocédamos algunas épocas, al siglo pasado; cuando el poder estaba esclavizadamente en ellos; ¿cuántos inquisidores? ¿Qué crueldades no sufían los hombres libres? Horror a solo recordarlo. Roma: ¿qué no han sufrido los enemigos del poder temporal del Papa cuando el rei de Italia libtó a Roma? Cuántas personas salieron de las prisiones, y qué prisiones eran esas? Sótanos debajo de la tierra; privados por muchas años de la luz que Dios les habia dado. Méjicos fué entregada a la dominación extranjera, por qué? Por el clero. Los males que sufrió esa nación fueron innumeros, todos vosotros lo sabéis. España: hoy corre a torrentes la sangre, ¿por qué? Porque el clero está a la cabeza de la revolución y estamos viendo siempre en los partes que en los campos de batalla se encuentran los cañones de los curas tales y cuales; ¿basta la doctrina de J. A. Cristóbal? Sin ir mas lejos, el Ecuador es dominado por el fanatismo: ¿qué sucede? Que es la nación mirada como la mas atrasada; no pu de leerse ni una línea que no sea divino; no hai escuelas; no se puede hablar ni discutir punto alguno en contra de los angelitos sacerdotales; no se permiten representaciones en los teatros si no le gustan a la policía; basta, señores, que en los reglamentos de policía existe un artículo que dice que el que no le quite el sombrero a un sacerdote tiene tantos pesos de multa o tantos días de prisión. No quiero entrar en hechos puros aislados, porque deseo que esta discusión sea templada y de conveniencia para la nación.

¿Qué pasa en las naciones donde existe la libertad de cultos o separación de la Iglesia y el Estado? Todo es adelanto, todo es grandeza, toda prosperidad.

No me alargó, señores, haciendo la historia de cada una de esas naciones, porque es conocida de todos. Aquí al lado tiene

mos la República Argentina: de dos a tres años a esta parte prospera inmensamente, a pesar de estar siempre en guerra civil; y esto a qué es debido? A la libertad religiosa. Uada día sus playas reciben millares de emigrantes, y sus rentas crecen admirablemente. Qué sería para Chile tal reforma, cuando hoy es mirada nuestra república como modelo por la cordura de sus hijos y porque hemos abolido las revueltas. No podemos calcular los bienes. Nuestros desiertos campos serían poblados por millares de inmigrantes. Me dirán: ¿por qué no vienen ahora, cuando no se les persigue? Yo digo: se les persigue desde que no se les permite formar una familia, porque no se les consiente contraer matrimonio con nuestras compatriotas, y los que lo consiguen son a costa de muchos sacrificios y pagando muy caro las dispuestas al Papa, que es a donde hay que ocurrir. Como, pues, venir hoy a establecerse en donde impera el fanatismo? Si hoy no se les persigue, mañana se les perseguirá o molestará. No hay argumento posible que pueda oscurecer la verdad sobre la ventaja de tan grande reforma.

Los timoratos pueden creer que la Iglesia sufrirá, señores; nosotros sostenemos entonces nuestro culto y entonces haremos que los sacerdotes se consagren a representar a Dios y que por doquiera vayan, se vayan a la mano de la Providencia, y entonces veremos en un sacerdote al consolador, al protector, al socorredor, al socorredor de la necesidad, y no al especulador con la ignorancia de los demás.

Concluyo diciendo, señores, que nosotros no venimos a rendirle homenaje al gobierno; venimos a tributar elogios a los que inician reformas, y como entre esos está el ministro Altamirano, le diremos que si ayer le poníamos una barrera para que subiera al poder el señor Errázuriz, mañana lo recibiremos, cuando deje el puesto, con arcas triunfales si realiza las reformas de que nos ocupamos; pero en caso de no hacerlas, volveremos con mas vigor a la lucha, porque entonces diremos que si no nos ha dado tales reformas, ha sido porque no ha tenido voluntad, pues el pueblo ha estado a su lado cuando las ha iniciado.

Don J. Agustín Cornejo.—Señores.—

A consecuencia de los grandes principios que se discuten en el Senado y en la prensa, se ha convocado a esta reunión, con el fin de manifestar al supremo gobierno o la mayoría de los habitantes de este pueblo se adhiera a la reforma que ha iniciado en el Congreso; y esta manifestación tendrá tanta mayor significación cuanto que ella es provocada por ciudadanos que han combatido su política anterior, pero ahora, atraídos por la actitud que ha asumido, se levantan para alentar con su influencia y su prestigio.

Entre los grandes principios que contiene el evangelio hay uno que ha servido para deslindar los derechos civiles y eclesiásticos en el modo de ser de ambos poderes. Este es aquel de dar al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios. Pero los nuevos católicos, los que de concilio en concilio, de bula en bula han venido adulterando la constitución cristiana, se han permitido también emendar ahora la plana al autor del evangelio, pretendiendo para sí no solo aquello que pertenece a Dios sino también lo que es privativo del César. Por eso en la prensa, en el templo de Dios y en el santuario de las leyes amenazan furibundos con los rayos del Vaticano, con trastornar el orden público y la paz del hogar doméstico. Para ellos no hay lugar sagrado ni profano; en todas partes creen estar en su puesto y tener el derecho de lanzar al país a los abismos de la revuelta, porque se imaginan que patria y libertad, trabajo y riqueza, luz y ciencias se lo debemos a ellos y no los pueden quitar con su divino poder. ¿Son estos, señores, los elejidos de aquel, que sin murmurar se sometió a las leyes civiles del pueblo que lo hizo morir? ¿Son estos los humildes discípulos y los encargados de continuar la doctrina del mártir del Gólgota? No, señores, son los escribas y fariseos de la ley mosaica, los Atlas de todas las naciones!

Pocos países hay que tengan como el nuestro tantos elementos para su progreso y desarrollo. El hijo del país es activo y trabajador, nuestro suelo es benigno y fértil como el mejor de la tierra, los frutos mas estimados se recojen con abundancia, los metales mas ricos llenan los mercados extranjeros, un inmenso mar baña nuestra estensa costa y facilita la comunicación con el mundo entero, el amor a la patria y el respeto profundo a las leyes son un distintivo de nuestro carácter; y sin embargo, señores, a pesar de este bello conjunto de elementos para ser el país mas próspero de la América del Sur, no lo es aun, porque sus leyes lo han mantenido sujeto al yugo del fanatismo y el pueblo ha sido considerado inhábil para ejercer con libertad sus derechos republicanos. Pero el gobierno comprendiendo ya que es imposible mantener al país dentro del círculo estrecho que le trazara la constitución del 33, se apresura a romperlo para que el pueblo respire a sus anchas el aire puro de la libertad. Así nuestro país lleno de tantos dones con que lo ha dotado la naturaleza, con un pueblo habituado al trabajo y enemigo de las guerras civiles, será punto atractivo para la inmigración, con la cual tendremos nuevos elementos de progreso y desarrollo.

Siga, pues, el gobierno con imperturbable tranquilidad la reforma que ha emprendido bajo tan buenos auspicios; que la presente cruzada no sea sola una migaja arrojada a los pueblos para entretejer su hambre reformista; siga con la seguridad de que no habrá en la república ningún poder que pueda conmovier el país ni derrocar su autoridad. El pueblo obrero en quien los romanistas fundan sus siniestas esperanzas, ven ya demasiado lejos para ayudarlos en sus inicuos planes, y jamás abandonarán sus deberes y derechos por convertirse en humildes siervos papistas. Siga, pues, por la senda que le trazan sus principios, con la seguridad de que habrá levantado un altar a su memoria, en el pecho de cada uno de sus conciudadanos.

[Concluirá.]

REMITIDOS.

Consejo de Guerra.

Habiéndose formado por el Sr. Teniente Coronel Benjamín Velasco, Juez Fiscal nombrado el proceso que antecede, contra

el Teniente Coronel Jorge Iriando, el Teniente Coronel don Quintín Sainz y el Sargento Mayor don Carlos Frías, iniciados del delito de plazas supuestas en el Escuadrón V. de Ametralladoras en sus 2 Compañías y Plana Mayor, y además el Teniente Coronel don Jorge Iriando por la omisión en el nombramiento de Capitán depositario en el Cuerpo de su mando y haber retenido indebidamente una parte del chancero de Tropa correspondiente al mes de Mayo a consecuencia del escrito de denuncia presentado por el Teniente Coronel don Quintín Sainz, que corre a fs. 1 que va por cabeza de proceso; y habiéndose hecho la lectura de todo lo actuado por el Sr. Juez Fiscal ante el Consejo de Guerra de Oficiales Jenerales con asistencia del Auditor Departamental don José Calvimonte: considerando que el hecho de haberse incluido algunas plazas supuestas en las listas de Revista, en los meses Agosto, Setiembre, Octubre y Noviembre últimos, cuyo número no ha ascendido en ninguna de ellas a diez individuos, se halla debidamente justificado por las deposiciones contestes y uniformes de los oficiales del cuerpo que corren de fs. 12 a fs. 18, igualmente que por sus ratificaciones en el estado plenario de la causa que se registra de fs. 71 a fs. 74: que de estas mismas declaraciones y de los carceos de los testigos con los encausados Teniente Coronel Sainz y el 3.º Jefe Frías, se viene en conocimiento de un modo indubitable que las plazas supuestas en las mencionadas listas se pusieron previo acuerdo de los tres Jefes del Escuadrón desde luego con el único fin de proporcionar por este medio fondos para socorrer a los individuos que debían darse de alta, y que en efecto así se hizo según lo acredita la lista de fs. 75: que la aseveración del 1.º Jefe don Jorge Iriando sobre haber recibido orden verbal del Jefe del Estado y del Sr. Ministro de la Guerra para aumentar las plazas del cuerpo de su mando hasta el número de 135 hombres, se halla comprobada con las dos cartas confluencias que han sido presentadas al Consejo por el defensor de aquel Jefe y que se han insertado en el proceso: que por consiguiente el hecho de las plazas supuestas en las repetidas listas de revista, no puede ser calificado como un acto punible, tanto porque con tal medida no se han defraudado los dineros de la Nación, cuanto porque la escasez de fondos para socorrer a los que se han dado de alta después, dió lugar a ella: que según el precepto estatuido por el art. 1.º del Código Penal: "Comete delito el que libre y voluntariamente, y con malicia hace u omite lo que la ley prohíbe o manda bajo alguna pena; y como quiera que no ha habido malicia en las plazas supuestas, y que se ha tocado este arbitrio, por el imperio de la necesidad de que se ha hecho mérito, es claro que esto no puede constituir un verdadero delito, y si solamente una falta: que respecto del 2.º punto acusado sobre omisión del nombramiento de un Capitán cajero son atendibles las excusas que ha dado el 1.º Jefe Iriando, aseverando que no se hizo este nombramiento porque el 2.º Jefe Sainz no lo requirió siendo de su deber el hacerlo; y que a mas de esto no tenían aun los tres Jefes conocimiento de un Oficial que siendo idóneo de la materia ofreciese garantía, y que por último había falta de fondos de caja; y por lo que toca a la retención del chancero de una parte de la Tropa perteneciente al mes de Mayo hasta Noviembre del año próximo pasado, también es atendible la excusa del referido 1.º Jefe pues que está comprobado, haber recibido aquella una buena cuenta de 5 Bs. por plaza alcanzando su chancero tan solamente a 8 Bs., chancero que se ha pagado íntegramente en Noviembre último según lo patentiza el proceso: que dicha retención tuvo lugar por orden del Jeneral Ministro de la Guerra que se la comunicó al 1.º Jefe, como se asegura por éste haciendo notar que los otros dos Jefes son sabedores de ello, y que esta orden se dió en atención a que debiendo marchar el Gobierno a la Capital de la República, podía ocurrir que la Dirección Jeneral de Contabilidad del Ministerio de Hacienda no pudiese jirar oportunamente los respectivos cheques, y con el fin de que la Tropa no careciese de socorro diario: que por otra parte, sabido es ser de práctica constante en el Ejército que los Jefes retienen muchas veces una parte del chancero de la Tropa cuando está deficiente de fondos, para atender así al socorro diario de ella, que es de imperiosa necesidad y que por tanto no está este hecho sujeto a ninguna penalidad. En su mérito se declara que el primer punto acusado sobre plazas supuestas no es un verdadero delito, y si solamente una falta, pues que no se han defraudado las rentas de la Nación; y estando plenamente probado este punto se impone a los acusados Tenientes Coronel Jorge Iriando y Quintín Sainz y al Mayor Carlos Frías la pena correccional de quince días de arresto, debiendo guardar este arresto el 1.º y el 3.º en sus propios alojamientos sin desatender por ello el 1.º el servicio de su cuerpo; el 2.º en la Plaza de Cochabamba a que ha sido destinado, aplicado a este caso por analogía el art. 289, sección 14, cap. 10 del Código Militar. Respecto a los otros dos puntos que contiene la denuncia no se impone penalidad alguna al sindicado Teniente Coronel Iriando por las razones espuestas en los considerandos, y solo se le previene que proceda inmediatamente al nombramiento de un Capitán Cajero para su Cuerpo, en cumplimiento de las ordenanzas militares del caso. Advertiéndose que no concurren los sindicados al Consejo de Guerra porque no lo creyó necesario el Consejo.

Dado en Oruro, a 7 de Enero de 1874. Pedro P. Selaya—N. Lavandey—Juan B. Lazarte—Mariano Peláez—José Rodríguez.

Es copia fiel de su original.

RECTIFICACION.

Sr. Editor de "La Reforma."

Con la denominación de "Al Público y al Supremo Gobierno" di a luz mi conducta política observada con motivo de la tentativa de conspiración descubierta en días anteriores y tramada por don Narciso Noriega y los Capitanes del 3.º Oliva, Huguier y Escobar.

En el 4.º párrafo aseguré que el Consejo de guerra ordenó "mi libertad declarando mi inculpabilidad": esta aseveración había sido equivocada, pues no se llegó a sentenciar la causa, y ella había sido remitida a la Comandancia Jeneral de la 1.ª División, para el juzgamiento; y aun cuando en el último párrafo, expresé que me

dando a conocer que el juicio pendía ante esta autoridad; para evitar interpretaciones, hago la presente rectificación: Que mi libertad es debida a la justicia que me asiste, y que el Sr. Comandante Jeneral de la 2.ª División Coronel Severino Zapata, Presidente que fué del Consejo, la ordenó en virtud de la convicción que tiene y que le fué suministrada por el exámen mismo del expediente de la materia, y en cumplimiento de lo prescrito por el art. 120 del Procedimiento Criminal y el 1.º inciso del art. 97 del Enjuiciamiento militar.

No fui pues sometido a Consejo de guerra, porque antes de que tuviera lugar su reunión, había concluido el Sr. Juez Fiscal, que no existían indicios contra mí, y así tambien lo había corroborado el Sr. Auditor de guerra, elevándose la causa a proceso por la delincuencia que resultaba contra los expresados Oliva, Huguier y Escobar y sin que como he dicho se hubiera sentenciado ella.

Me equivocacion fué muy natural, porque la decision del Consejo no se publicó; y mas bien fué ordenada mi libertad.

Otra vez y en todas las que me sea obligado a ocupar la prensa con el presente motivo desafío y desafiaré a mis falsos detractores que no sé por qué han pretendido injerirme en este asunto de conspiración, a cumplir mis deberes y compromisos como militar de honor.

Sicasisa, Enero 12 de 1874. GAVINO VALLE.

La verdad y la justicia

son los dos constitutivos esenciales que caracterizan al Presidente de la República Sr. Ballivian y a su digno Ministro Sr. Calvo, según lo comprueba la resolución Suprema siguiente:

Ministerio del Culto.—Sucre, Enero 2 de 1874.

Vistos los presentes obrados y considerando: que la resolución legislativa de 16 de Noviembre de 1872 que explica el sentido de la atribución 10 del art. 89 de la Constitución política del Estado, concerniente al nombramiento de los Capellanes de los Hospitales, éstos deben ser nombrados por los Ordinarios respectivos a propuesta en terna de las Municipalidades, lo que no dá derecho a éstas para ordenar la destitución de dichos Capellanes; se declara: que es ilegal el acuerdo municipal de 11 de Agosto último pronunciado por el Concejo Departamental de La Paz, por el que se ordenó la destitución del Presbítero Félix M. Daza Capellan del Hospital de varones de dicha ciudad; en su virtud púesele los sueldos devengados que reclama por el Tesoro Municipal de La Paz.

Tómese razon y devuélvase.

BALLIVIAN.—CALVO. Tócame en esta vez significar mi gratitud y dar las mas expresivas gracias al Supremo Gobierno, no solo por haber ordenado que se me paguen los sueldos devengados que se trataban de usurparme con tanta injusticia, sino que como tipo y modelo de la justificación, teniendo por norte de sus operaciones la ley, han dado un ejemplo práctico de administrar justicia con toda imparcialidad. La Paz, Enero 20 de 1874. Félix M. Daza.

EDICTOS.

El Dr. Plávio López, Juez de Partido de la Provincia de Larecaja, etc.

Por el presente edicto, cito llamo y emplazo al reo ausente Francisco Mariño, cuyas generales se ignora, contra quien se ha expedido mandamiento de prisión por el delito de haber resistido a la administración de justicia y arrebatado una orden judicial, para que dentro del término de diez días de esta publicación, se presente a este juzgado a deducir su defensa so pena de ser declarado rebelde a la ley, suspenso en el ejercicio de la ciudadanía y de ser sus bienes secuestrados durante el juicio de contumacia.

Se recuerda a los funcionarios públicos, el deber que tienen de aprehender al acusado o señalar el lugar de su paradero. — Es dado en Sorata, a 12 de Enero de 1874. Plávio López.

Por O. del Sr. Juez. NICASIO MACHICADO, Secretario.

El Dr. José M. Salazar Vidángos, Juez del Partido Judicial de la Provincia de Muñecas, etc.

Por el presente cito, llamo y emplazo a los que se crean con derecho a la segunda mitad de la capellanía y patronato fundados en la finca de Luquisani, sita en el Canton Chama de esta Provincia, a fin de que lo deduzcan en forma ante este Juzgado dentro del término de sesenta días contados desde la publicación del presente edicto, como prescribe la ley del caso. — Es dado en mérito del auto de 3 de los corrientes, a petición del Dr. Martin Luna por medio de su apoderado 12. Nemesio Clavijo; y de conformidad con el art. 4.º de la ley de 12 de Noviembre de 1839. Mocomoco, Enero 3 de 1874. José María Salazar Vidángos.

AVISOS.

VINO PARA ENFERMOS. A doce reales botella, calle del Mercado [Riberilla N.º 185] casa del Sr. Escobari.

Ojo a la conveniencia.

Se ofrece una gratificación a la persona que presentare en mi casa o diere noticia de un doméstico llamado Bonifacio Altaga: edad 15 años poco mas o menos, cholito, que en la tarde del 13 se ha perdido. Vivo en la calle de Loroqueri. La Paz, Enero 18 de 1874. JULIAN OCHOA.

v6—p1.

AVISO.

En la tienda del que suscribe situada en la calle del Tambo de las Concebidas hay en venta: Códigos de Minería con las últimas disposiciones Supremas; a dos pesos ejemplar, como tambien "Dogmas de Derecho Internacional" por el Dr. Agustín Aspiázu, a razón de tres pesos ejemplar. V. N.º.

PARA LA ESTADÍSTICA NACIONAL.

Razon de bautizados, matrimonios y muertos en la parroquia de Coroico, en el año 1873.

Meses.	Total de bautizados	Hombres.	Mujeres.	Matrimonios.	Total de muertos.	Hombres de cuerpo mayor.	Mujeres de cuerpo mayor.
Enero.	53	23	30	5	20	4	5
Febrero.	34	17	17	4	10	3	5
Marzo.	29	13	16	4	25	6	7
Abril.	23	8	15	2	20	5	5
Mayo.	32	20	12	6	23	5	6
Junio.	36	15	21	6	17	5	3
Julio.	40	21	19	2	12	2	4
Agosto.	28	12	16	5	11	2	3
Setbre.	49	23	26	5	15	3	9
Octbre.	29	15	14	2	11	2	1
Nbre.	39	16	23	2	39	3	6
Dbre.	37	20	17	3	46	9	32

Coroico, Enero 14 de 1874.—El Cura Capellan, J. JENARO SOLÍS.

A las respetables Señoritas de La Paz.

Haciendo un mes que puse mi aviso de Modista y no habiendo recibido muchas obras, he sabido que ha sido por motivo de que unos de mi mismo arte me han despreciado, diciendo que yo pido precios exorbitantes, lo que digo no es así y deseo que las señoritas que gusten buenas obras y hechas con brevedad que vengan a desengañarse ellas mismas.

Según la hechura y el género propongo trabajar a precios mas bajos según lo que he visto en esta ciudad.

Vivo en casa de doña Vicenta Murguía viuda de Barriga, calle del comercio, N.º 67 en los altos.

CARMEN VÁSQUEZ.

GRAN NOVEDAD.

Acaba de recibir el suscrito directamente de París, un hermoso surtido de flores bellísimas de azúcar, figuras elegantes, confites con licor muy variados y otras pastas y dulces pequeños, representando todos a la misma naturaleza con sus propios colores. Tambien existe en el mismo establecimiento de "Confitería americana" situada en la esquina de la Plaza de San Francisco, toda clase de frutas artificiales de azúcar. Los precios serán muy equitativos.

v4—p2.

Al público.

Se sabe que nuestro hermano Don Antonio La Torre, trata de vender su finca denominada Incapampa, situada en la comprehensión de la Villa de Sagárnaga: se previene a cualesquiera persona que interese en ella, que existen cargos pendientes por mas de 4,000 pesos e intereses contra dicho predio; lo que ponemos en conocimiento del público, a fin de evitar litigios y molestias que pueden sobrevenir.

La Paz, Enero 12 de 1874. Miguel de La Torre, y Compantes.

v4—p3.

OJO.

Se halla en venta un caballo chileno de buenos movimientos. La persona que interese ocurra a esta imprenta donde se le dará razon.

v2—p2.

¡ATENCIÓN!

En ninguna parte se conseguirán a mas infimo precio, las cosas siguientes:

Placas metálicas para puertas con letras esmaltadas; tienen marco, tornillos y los demás útiles para colocarlas—por Bs. 10. Conviene obtenerlas al comercio, a los señores Médicos, Abogados y a todo establecimiento público; porque a mas de su belleza, rempujan ventajosamente al lienzo pintado que es tan destructible.

Timbres secos—Bs. 3 o 4. Todos corren los servicios que prestan estas pequeñas prentas tan manuales; sirven para tarjetas de visita, para seguridad de documentos, marcar papeles, libros, etc., etc., etc.

Maracas caladas para cajones y bultos—por letras sueltas a 2 rs. cpa, por alfabetos a Bs. 4.

Toda clase de sellos muy baratos. Tarjetas de visita litográficas bellísimas. La sociedad elegante no las conseguirá de Lima, Valparaíso u otras plazas de la costa de donde siempre las piden, mejores ni mas baratas, porque, por un ciento de tarjetas, impresión y plancha, solo se cobra según la clase—Bs. 3 o 4.

El público ocurra siempre a este establecimiento, para conseguir lo que pueda ocurrirle en Litografía y Grabado. Según la clase de trabajos, y urgencia, los términos de entrega no pasarán de 4—8—12 y 24 horas a lo mas. Calle del comercio, número 76. RUFINO RAMALLO ESPADA.

Cualquier encargo del exterior y otros puntos, será remitido a vuelta de correo o por el conducto que indiquen. v10—p10.

FOTOGRAFIA ARTÍSTICA.

El que suscribe tiene el honor de ofrecer sus servicios al respetable público de esta ciudad durante el tiempo que piensa permanecer en ella.

Desde la fecha el establecimiento está a su disposición, estando acomodado de tal modo que puede sacar retratos iguales a los que se hacen en las principales ciudades de América y Europa.

Hoy día con los nuevos sistemas de Fotografía se obtienen los mejores resultados (ya no se sacan retratos malos), ni hace la menor diferencia el tiempo nublado en el trabajo, contribuyendo la superioridad de las máquinas y materiales.

Por una larga experiencia adquirida en este arte que en la persuasión de satisfacer a todos mis favorecedores presentando el retrato de todos ellos a un precio de 10 pesos.

hacen reproducciones de Doguerreotipo cuadros, láminas, etc.

El establecimiento quedará abierto todos los días, desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde.

HORAS DE RETRATAR. Desde las doce del día hasta las 4 de la tarde.

La Paz, Diciembre 25 de 1873. Auguste M. Sterlin. Calle del Mercado, N.º 79, casa de la viuda del Dr. Caballero. v12—p5.

A los arrieros y dueños de récuas.

El suscrito encargado por la "Compañía Corocoro de Bolivia," para dar cargas en Corocoro, a razón de 10 pesos hasta Taena y de 12 hasta Arica, lo avisa para que puedan verse con él en su almacén situado en la calle del Mercado, N.º 99.

Carlos E. López. v8—p5.

OJO, OJO.

Gran baratura de alhajas, En la tienda N.º 95, calle de la Merced (Hotel Pionnier.)

Como pensamos retirarnos dentro de pocos días de esta Capital, ofrecemos a las personas que deseen comprar algo en nuestro ramo, venderlos enteramente barato, y encontraran las alhajas de mejor gusto y última moda de Europa.

Brillantes los mas grandes en Sud-América; y como hemos comprado dicha factura en Europa a precios bajos, a causa de la última guerra, puede el comprador aprovechar de esta oportunidad y comprar mas barato que en Europa.

Tambien compramos Brillantes, Perlas y otras especies valiosas sea en cambio de alhajas modernas o al contado a sus justos precios.

La Paz, Diciembre 16 de 1873. CAHEN Y BRAUN. v12—p11.

Señor Dn. Adelio Castañón.

Antes de proceder judicialmente contra Ud. y meterlo en gastos, y siéndome imposible hallarlo en su casa ni en la calle, me valgo del órgano de la prensa para rogarte encarecidamente quiera devolver los ciento cincuenta pesos que recibí Ud. indebidamente y con fraude, por un derecho que no le pertenece. Acérquese Ud. a la imprenta de la "Unión Americana" a arreglar este asunto amigablemente. Ya sabe Ud. quien. v8—p7.

Aviso.

El 29 de los corrientes se cumple el término acordado por el Supremo Decreto de 19 de Julio del año pasado para la reforma militar. En esta virtud se previene a los señores Jefes y Oficiales que quieran obtener su reforma, presenten por conducto de la Comandancia Jeneral del Departamento sus hojas de servicio, primero y último despacho para ser considerados. La Paz, Enero 9 de 1874. José E. Bustillos, Secretario.

Aviso Religioso.

A petición de los fieles, S. S. Ilmas. ha dispuesto, que los días designados y horas de costumbre; continúe administrándose en la Iglesia de San Agustín el Santo Sacramento de la confirmación. La Paz, Enero 11 de 1874. El Cura Rector. MARCELINO ORTÍZ.

AVISO.

Pone en conocimiento del público, que en la finca llamada Coscapa sita en el cantón Songo a las nueve leguas de ésta, tiene en venta madera para toda clase de construcciones y ebanistería, y que la vende a un precio demasiado módico. Las personas que quieran hacer contrataciones pueden buscarme del once de la mañana hasta las tres de la tarde en la casa de mi padre Dr. José María Núñez del Prado, calle de la Cruz verde, número 228. José Núñez del Prado. La Paz, Enero 2 de 1874.

Los suscritores al ferrocarril a Yungas, pueden ocurrir a casa de los suscritores, a canjear los certificados de depósito por la primera cuota que empezaron en el Banco Nacional. La Paz, Enero 2 de 1874. V. Farfán y Ca.

PARNASO ARGENTINO.

Por el último correo han llegado unos pocos ejemplares de esta interesante obra: están depositados en esta imprenta para su venta al precio de siete Bolivianos.

BIBLIOTECA MUNICIPAL MCAL ANDRÉS BENTANZA GARCIA

Cigarros de la casa de la Unión Americana, de la ciudad superior, acaban de recibir y ofrecen en venta

GAMLP

DOCUMENTO DIGITALIZADO 2024

Chayohistorico.lapaz.bo

Botica para la familia "Paceña" SALINAS.

OJO—Se vende un hermoso surtido de cuadros al óleo en la Botica Italiana de DOMINGO LORINI.

Banco Nacional de Bolivia.

Tasa de los intereses que rijan por ahora en el establecimiento hasta nuevo aviso.

—Por préstamos.—

En avances en Cuenta Corriente. Con garantía de Letras Hipotecarias. Con garantías de firmas o pagarés. 12 p.º anual.

—Por depósitos.—

Depósitos en Cuenta Corriente. Depósitos a la vista. 5 p.º anual.

La Paz, Enero 1.º de 1874. Mariano Peró, Administrador.

Facultad de Medicina.

Se pone en conocimiento de la juventud, que se instalan las clases de esta "Facultad," con los años 1.º, 2.º y 3.º. Las inscripciones tendrán lugar desde la fecha, hasta el improrrogable término de 15 días. La Paz, Enero 8 de 1874. El Secretario.

Banco Nacional de Bolivia.

Se pone en conocimiento del público que de acuerdo con el Consejo Local de Administración, el Sr. Don Tomás H. Moore, a quien se ha conferido el poder respectivo, queda encargado de la administración de esta oficina, durante la ausencia del suscrito.

La Paz, enero 1.º de 1874. Mariano Peró, Administrador.

NO PUEDE HIPOTECAR NI MENDAR VENDER.

D. Andres Guerrero, la cuarta parte de toda la casa o sitio, situado al frente del Hospital de varones de esta Ciudad; por hallarse embargada, a consecuencia del juicio ejecutivo que se sigue contra la Propietaria Dra. Francisca Calderon y Sanjines de Arduz, por mi Ministerio Polo apoderado del acreedor. La Paz, enero 16 de 1874.

D. CALISTO BELLO.

Este señor, que es comerciante en Coroico, ha cancelado hace tiempo la letra jirada contra él por D. Cipriano Pacheco en favor del Dr. Nicolás Delio Castillo. Esta manifestación le dejará a salvo su crédito, de toda interpelación que se le hizo por la prensa. La Paz, enero 16 de 1874.

EL PINTOR DECORADOR Paul Ferdinand.

Avisa a sus favorecedores que acaba de recibir un grande, lindo y variado surtido de empapelados dorados y sencillos, medallones para tumbados, medallones para paredes; paisajes, estatuas alegóricas de colores y de grullas; trofeos de armas, trofeos para comedor.

Vidrios de colores, vidrios florados, vidrios dobles, grandes; id. sencillos de todos tamaños.

Cornisas de madera doradas para cortinajes—Molduras doradas y de ébano anchas y angostas para cuadros—Cajas de pinturas para artistas.

Pinturas en pasta, en polvo y compuestas de todas clases de colores, aceite, agua y azúcar, brochos, pinceles, etc.

Un surtido de ferreteria de los artículos indispensables en lo doméstico. Todo a precios muy equitativos.

Calle de Santo Domingo, frente al Hotel Barrón.

Además un lindísimo surtido de Lámparas para salones, comedores, antecámaras, etc.—De colgar y de pie.

Fundada el 10 de Mayo de 1873.

Imprenta de la Unión Americana, de César Sevilla.